



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº02:

SESIÓN ORDINARIA Nº02/2008.-

En Osorno, a 08 de Enero de 2008, siendo las 09:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº01 del 03 de enero del 2008.
- 2) E-MAIL DEL 03.01.2008, SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición referente a los costos, cobros de tarifas, qué tipo de contrataciones se hizo, etc., en general toda la información referente a los viajes de Turismo Familiar, a cargo del señor Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Osorno.
- 3) ORD.ALC.Nº05, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el Cluster Bovinos, a cargo del señor Harry Jürgensen Caesar, Presidente de la Corporación de la Carne Osorno.
- 4) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº01 del 03 de Enero de 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 01 de fecha 03 de Enero de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°13.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL DEL 03.01.2008, SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición referente a los costos, cobros de tarifas, qué tipo de contrataciones se hizo, etc., en general toda la información referente a los viajes de Turismo Familiar, a cargo del señor Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Osorno.

El señor Alcalde da lectura al « MAIL DEL 03.01.2008, SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. SEÑOR JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE

De mi consideración:

Y junto con saludarle, me permito informarle, que hoy día 03 de enero del 2008, en la sesión ordinaria de Concejo N°01, se acordó invitar a usted a exponer en el seno del Concejo sobre Turismo Familiar, de acuerdo al Ordinario N°364 del 27.12.07, de Gabinete Alcaldía, en el cual se transcribe el acuerdo N°801, que dice relación con:

"La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Encargada del Programa de Turismo Familiar, con el fin de informar respecto a los costos, cobros de tarifas, qué tipo de contratación se hizo, etc., en general toda la información referente a los viajes de Turismo Familiar."

Por lo anterior, le ruego considerar y confirmar su exposición para el martes 08 de enero del año en curso. »

Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director Desarrollo Comunitario.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR TEJEDA: “Buenos días. A raíz de un acuerdo de Concejo del día 27 de diciembre, nosotros habíamos preparado documentación que se la estamos haciendo llegar al Secretario Concejo, para poder informar acabadamente de lo que era el turismo familiar. Voy a partir por los últimos acontecimientos, que dicen relación, esencialmente, con la situación que estamos viviendo como Municipalidad de Osorno a partir del 01 de enero de este año, y que tiene que ver con la modificación en la forma de trabajar con el clasificador presupuestario, y que en definitiva afecta de manera importante el funcionamiento, sobre todo en lo que concierne a las actividades municipales. Dentro del clasificador municipal, nosotros teníamos hasta el 31 de diciembre del 2007, 35 actividades municipales que se desglosaban en distintas cuentas por departamento, por áreas, Departamento de Deportes tenía cuenta, el Departamento de Medio Ambiente, Turismo, Organizaciones Comunitarias, la Oficina de la Mujer, la Oficina Adulto Mayor, etc., y dentro de esas cuentas también estaban, las cuentas del programa Turismo Familiar y del programa a Grupos Vulnerables, que esencialmente está dirigido a los Adultos Mayores, esas cuentas a partir del 01 de enero de este año, desaparecen del clasificador presupuestario, no aparecen mencionadas individualmente, por lo cual hace más engorroso el poder dar una respuesta efectiva y rápida a las distintas organizaciones de la ciudad. Situación que fue explicada en una conversación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, en mi oficina, y en ese concepto para poder salvar actividades que eran tradicionales de actividades municipales, lo que hicimos fue, viendo todo el aspecto jurídico financiero, traspasar algunas de las actividades a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, cuando digo traspasar algunas, consideramos aquellas actividades que eran sumamente importante de desarrollar por parte del Municipio, como son el Festival de la Leche y la Carne, Festival de Teatro, las actividades de Fiestas Patrias, también incluimos una actividad que tiene que ver con la Celebración de Osorno, durante marzo del 2008, y dos actividades que venían desarrollándose por mucho tiempo, como son el Turismo Familiar y Grupos Vulnerables. Ese es el escenario al cual nosotros nos vimos enfrentados durante estos últimos meses y eso es lo que ha generado alguna controversia. Ahora, con lo que respecta al programa convenio Municipalidad de Osorno y Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el convenio de Turismo Familiar, para el año 2007, porque sobre ese se me pidió información, se firmó un convenio el 17 de enero del 2007,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

entre la Presidenta de la Unión Comunal, la señora Olga Ruiz Agüero y don Mauricio Saint-Jean Astudillo, que en los acápite más importantes de este convenio establece que el programa será ejecutado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para lo cual, deberá procederse a la venta de pasajes, porque es subsidiado en un 50% por parte del Municipio, y los destinos y los costos del viaje totales por personas ida y regreso son los siguientes, en el punto 3ero. del convenio.

- Pucatrihue \$1.600.-
- Maicolpue \$1.600.-
- Las Cascadas \$1.600.-
- Mantilhue \$1.700.-
- Llanquihue \$1.800.-

Con respecto al período de ejecución del programa, se extenderá entre el domingo 21 de Enero y se pretende finalizar el 25 de febrero, y las salidas se hacían desde el Edificio Consistorial a partir de las 07:30 de la mañana. ¿Cómo se opera con este programa?, la Unión Comunal establece la venta de pasajes en sus oficinas, por el 50% del valor del pasaje, una vez vendido los pasajes, procedía a depositar el costo equivalente al viaje de ese fin de semana, a través del Departamento de Rentas, vía Tesorería, y nosotros procedíamos a cancelar el 50% previo visto bueno de quien habla, eso corresponde a la situación del programa 2007. Con relación a la ejecución del programa, existen algunas situaciones, que generaron algunos inconvenientes en la ejecución, por ejemplo, el 13 de junio del 2007, el suscrito le envía un oficio, el N°589 a la señora Cristina Cárcamo, Tesorera de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Osorno, por cuanto ella hizo llegar un informe; «Por intermedio del presente, y junto con saludarle, informamos a usted, que hemos recibido su carta de denuncia e informe financiero de cuentas de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, agradecemos dicha información, no obstante lo anterior, la rendición debe hacerla llegar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos», este oficio es de junio del 2007, se debe a que hubo algunas situaciones conflictivas al parecer al interior de la organización entre la tesorera y la presidenta, y la tesorera nos hizo llegar un informe de rendición de cuentas, que nosotros consideramos que no procedía, por cuanto debió hacerlo llegar la titular de la organización, que es la presidenta, y por eso, ese mismo día, el 13 de junio del año 2007, a través



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del ordinario N°584 dirigido a la señora Olga Ruiz, se le plantea lo siguiente: «En atención a su carta de fecha 23/05/07, referente a situación presentada por la tesorera de su organización, al respecto comunico a usted que se conversó con la señora Cristiana Cárcamo, el tema descrito en su carta, a lo cual por iniciativa propia de la señora Cristina, entregó a la Dirección, algunos elementos que posteriormente haría llegar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por otra parte, recordar que la ley 19.418.- sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, establece la autonomía de estas con respecto a instituciones como la municipalidad y contempla los mecanismos para resolver los problemas que nos aquejan, eso en relación a que está sucediendo un conflicto entre ellos y nosotros le planteamos que debe ser resuelto por ellos».

En general, eso corresponde a lo que es la ejecución del programa, durante el 2007, quedó del presupuesto destinado por el municipio, que son \$4.000.000.- anualmente, alrededor de \$476.000.- no fueron utilizados por la Unión Comunal dentro del período, y se les esperó, hasta aproximadamente junio, para poder resolver la situación, y como no fueron utilizados fueron destinados para solventar gastos de alguna institución que estaba pidiendo también paseos a mediados de año, eso se hizo internamente como municipio.

Eso en general, a lo que es el turismo familiar del año 2007. Ahora, con respecto a la decisión de mantener el programa hoy día, y como les decía, pasa esencialmente por el tema contable, a nosotros hoy día nos cambió totalmente el panorama y bajo esa perspectiva, establecimos que vamos a sacar los fondos a través de la Corporación y el trabajo se va a coordinar entre la Corporación y el Municipio, para que las distintas organizaciones que están solicitando salir a distintos lugares de Osorno, que tenemos peticiones desde el mes de septiembre, puedan ser concordadas con la Corporación y el Municipio, esa fue la mejor vía que encontramos para poder solucionar esta situación contable, y es lo que estamos aplicando, de hecho, ya el fin de semana, por el ítem Grupos Vulnerables, ya salieron grupos de Adultos Mayores. Con los fondos del ítem turismo, grupos vulnerables, alcanzamos a financiar 17 viajes y tenemos 40 solicitudes, además hay una serie de solicitudes más que yo tengo acá de parte de la organización, esa situación se ha venido repitiendo desde hace bastante años, que a pesar de tener este convenio con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

la Unión Comunal, habían muchas organizaciones que pedían directamente al municipio el financiamiento de los viajes y por lo cual en algún instante, también hace dos o tres años atrás, se tomó la decisión de que el 50% de lo que es turismo familiar, iba a ser administrada por la Unión Comunal y el 50% por el Municipio, y se desarrolló en el período de don Luis Álvarez, o sea esta situación es de ver y analizar como se va manejar el programa nuevo”.

CONCEJAL CASANOVA: “Por acuerdo de concejo solicité esta información la semana pasada, y felicito la premura en que se entregó la respuesta. Segundo, tengo varias consultas, porque desconozco varios aspectos administrativos, es por eso que me voy atrever a consultarlas. La señora presidenta de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, ella entregó un informe detallado de los gastos y los costos de los pasajes de la empresa que fueron contratadas”.

SEÑOR TEJEDA: “Como les decía, la venta de pasajes de cada proceso, una vez que se vende el día domingo, el día lunes ellos debieran estar depositando la diferencia para que nosotros le paguemos la factura por el 50% restante, ese proceso se cumplió a cabalidad, lo que no hay, es un informe escrito, detallado sobre todo el proceso de que a cuántas personas benefició, a qué sectores se beneficiaron, eso nosotros no lo tenemos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Este año uno pudo escuchar algunas quejas en los medios de comunicación, por los costos o valores, por ejemplo; quién contrataba los empresarios que hacían estos viajes”.

SEÑOR TEJEDA: “ Ese proceso lo hace la Unión Comunal de Juntas de Vecinos”.

CONCEJAL CASANOVA: " O sea, queda a discreción de la Unión Comunal, en elegir la empresa “A”. Creo que más que nada este tipo de consultas, las debería responder la señora presidenta, porque si no hay ningún informe que me indique cantidad de gente, valores, tipo de empresas, etc. Porque el año pasado, recuerdo perfectamente que muchas personas se quejaron que los valores eran extremadamente muy altos, a pesar de que el municipio estaba solventando un porcentaje de este valor, y ellos sabían que existían otros empresarios con precios mucho más bajos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de lo que estaban cobrando estas otras empresas; entonces, me recuerdo perfectamente, que inclusive hubo una polémica en este tema, porque la señora Olga, ella dijo que era la presidenta en ese tiempo, y que ella elegía las empresas y el que no quería ir no iba. No sé si se puede pedir el informe que le estaba pidiendo a don Jorge a la Presidenta, la señora Olga Ruiz”.

SEÑOR ALCALDE: " Si se puede pedir a través del Alcalde”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el fin de entregar un informe total del año 2007, respecto al turismo Familiar, de la cantidad de beneficiarios, lugares de recorridos, costos de los pasajes, y las empresas que fueron seleccionadas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°14.-

CONCEJAL CASANOVA: " Otra consulta don Jorge. La Unión Comunal fija el valor del pasaje”.

SEÑOR TEJEDA: “ Están fijados en un convenio entre la Unión Comunal y el Municipio, en el punto tercero”.

CONCEJAL CASANOVA: " Por ejemplo un viaje a Mantilhue”.

SEÑOR TEJEDA: “ El valor del pasaje esta fijado en \$1.700.- ida y vuelta de acuerdo a lo establecido en el convenio”.

CONCEJAL CASANOVA: " Y de eso las personas colocan la mitad”.

SEÑOR TEJEDA: “ El punto 4° establece que el cumplimiento del objetivo referido, la Municipalidad de Osorno se compromete a aportar el 50% del costo, por lo tanto, la gente pagaba de los \$1.700.- la mitad, \$850.-“.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: " Y quién controlaba la cantidad de personas en cada viaje, cómo se llevaba el control de los pasajes".

SEÑOR TEJEDA: " Se lleva a través de talonarios, se le entrega la colilla del pasaje respectivo".

CONCEJAL CASANOVA: " Me recuerdo perfectamente, que en algún minuto algunas cotizaciones que entregaron algunos empresarios, eran mucho menor, que la ofrecida por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, recuerdo que en algunos viajes el pasaje costaba por ejemplo \$1.200.- entonces, era una diferencia importante en el valor, siendo que habían empresas más baratas, se elegían empresas que eran más caras, y esa fue la crítica que salió en ese tiempo".

CONCEJAL CARRILLO: "Estoy de acuerdo con la decisión que ha tomado el Municipio, por los dos temas que ha abordado aquí don Jorge Tejeda. El primero, es por el tema presupuestario, por el arreglo de cuentas, y que tiene que obligadamente el municipio asumir esa responsabilidad. Y segundo, es justamente para evitar todos estos comentarios, que de repente llevan a sospechar algo, es bueno que el municipio se haga responsable de esto. Pero qué ocurría hasta el año pasado, el problema es que las bases, o el reglamento que tenía el Turismo Comuna, obligaba a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a licitar el servicio, y obviamente se buscaba a un empresario que tenga una cierta cantidad de micros, por lo tanto, el que ganaba la licitación era con el cual se tenía que trabajar el tiempo que duraba el Turismo Comuna, obviamente, que hay algunos empresarios que tienen una o dos micros y que ellos también tratan de competir por fuera y ofrecen precios más baratos, para poder obviamente ganarse algunos viajes, y esa es la razón por la cual después aparecen microempresarios con buses más baratos, pero el problema que siempre tuvo la Unión Comunal en este tema, era como se obligaba a licitarlo, obviamente, había que buscar una empresa que tenga sobre 20 micros, porque normalmente lo que salía cada fin de semana, era un promedio de 10 a 15 máquinas. Ahora, creo que es bueno el informe que ha pedido el colega Casanova, porque eso también va a permitir despejar aun más las dudas que hoy día existen, y creo que la Presidenta de la Unión Comunal puede clarificar muchos de los temas que hoy día se han planteado acá en la mesa".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Pienso que a lo mejor sería mucho más positivo invitar a la presidenta de la Unión Comunal al Concejo, porque sería bueno para despejar las dudas de forma inmediata, a lo mejor ella tiene a mano la información, y porque creo sobre la base de la entrega de la misma información van a ir surgiendo otras interrogantes, que es bueno ir despejando, para que el Concejo quede absolutamente satisfecho respecto de la información. Ahora, a mi lo que me interesa es saber, si existe alguna restricción respecto de los destinos, me parece mucho que se había hablado que solamente se permitían destinos a nivel provincial o regional, no estoy tan seguro. Ahora, con la división regional, obviamente que automáticamente quedan descartadas las provincias de Valdivia y Ranco. Lo otro es que quisiera saber cuál es el monto del aporte y respecto de la operación en años anteriores, se ha estado más menos ajustado a los requerimientos de la demanda que existe o nos hemos quedado cortos".

SEÑOR TEJEDA: " En relación a la primera consulta, son las organizaciones que determinan el lugar al cual van, nosotros no les imponemos el lugar, pero hay un monto máximo, en el caso del Turismo a Grupos Vulnerables, son \$70.000.- que el municipio subsidia el valor del bus, si ellos deciden ir por ejemplo a Viña del Mar, ellos tendrán que pagar la diferencia del bus o si van a ir a Puerto Montt, que vale más de \$70.000.- ellos tendrán que asumir esa diferencia y lo mismo se está aplicando para el caso del Turismo Familiar, en que ahí también vamos a hacer un análisis más fino, en términos de los montos que van a fluctuar entre los \$50.000 y \$70.000.- dependiendo del lugar, y en relación a los \$70.000.- nosotros sacamos aproximadamente que serían beneficiados 2.245 personas en el caso del turismo familiar y en el de grupos vulnerables estamos hablando de alrededor de 800 personas, es decir entre los dos programas se beneficiarían 3.000 personas aprox."

CONCEJAL CASANOVA: " Al margen que se tome la decisión de invitar a la señora presidenta a la mesa, el informe que he solicitado, eso es independiente a lo otro. Quiero responderle al Concejal Carrillo, efectivamente, que se llama a licitación, pero da la casualidad que se eligieron las empresas que cobraban más caro, y él decía que se eligen fundamentalmente por la cantidad de máquinas, pero no creo que todas las máquinas van a ir por ejemplo a Mantilhue, porque tengo entendido que habían otros recorridos, por lo tanto, un empresario que tuvieran tantas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

micros, creo que ese argumento no corresponde ahí, lo que llama la atención señor Presidente es que efectivamente, y vuelvo a insistir, que hubieron muchos reclamos, que los costos eran demasiados altos, que habían empresarios que cobraban bastante barato, y si bien es cierto, como él dice, era un proceso de licitación, pero siempre eran las más caras. La segunda razón, que me llamó a pedir esta información fue el tinte político que salió al tema, le digo honestamente que eso fue la razón, por la cual lo solicité, porque la señora Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, argumentó que este año no iba a ver turismo popular, porque ella estaba con el señor Bertín y don Jorge Tejeda estaba en otro lado político; entonces, creo que los dirigentes de una organización tan importante como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos emite declaraciones públicas, en un diario por escrito, creo que eso tampoco es bueno, porque politiza un programa que viene trabajándose hace muchos años acá en el Municipio, y que no tiene nada que ver que si ella apoya o no apoya al señor Bertín, o que don Jorge sea o no sea precandidato; entonces, creo que sus palabras, honestamente, a mi me llamaron profundamente la atención, porque politizó un tema, porque es un programa que se venía desarrollando, creo que en forma relativamente bien y eso fue mi preocupación señor Presidente”.

SEÑOR ALCALDE: " Efectivamente, lo leí y lo escuché y siembra dudas, y no es bueno eso, creo que hay que estar bien sentado y conocer bien, aquí don Jorge Tejeda, ha conversado varias veces con la presidenta de la Unión Comunal; entonces, cualquier duda podría haberse aclarado allí y no a través de los medios de comunicación, lanzando a veces informaciones que no son las más correctas, más en un año electoral. Creo que sería conveniente que la señora Orla Ruiz, pasara a la mesa y exponga sus inquietudes”.

Se integra a la mesa la señora Olga Ruiz, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SEÑORA RUIZ: “Buenos días a todos. He estado escuchando lo que se ha comentado acá, quizás realmente fue la declaración que hice, porque en ningún momento, está don Jorge acá, nosotros fuimos a conversar con él, la directiva, y nunca nos dieron una respuesta clara, si nosotros hubiésemos tenido algo claro como para poder decir, nosotros no vamos, ningún



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

problema, pero cuando no ha habido ningún documento, ni tampoco hubo ninguna aclaración definitiva en que nosotros pudiéramos decir que el turismo este año no nos corresponde a nosotros, nos hubiésemos quedado callados, pero cuando no hay una respuesta definitiva, una respuesta clara, pensamos cualquier cosa, yo por mi parte quizás me precipite en decir algunas cosas, o bien me equivoque, porque uno también se puede equivocar, porque todos somos seres humanos, y nos pedimos equivocar. Pero vengo acá a dar la cara, como Presidenta de la Unión Comunal de la Juntas de Vecinos, porque este tema se consulta todos los días vienen gente y llaman a mi teléfono, y no tengo ninguna respuesta que darles, y ese es el objetivo de hoy día, porque nosotros estamos en un incógnita, de cómo no hay ninguna respuesta definitiva. Don Jorge nos envió un documento, que lo tiene en sus manos, en el cual nos dice que esto se está tratando de ver en otra parte. Entonces, yo lo único que les pido, que haya una claridad, porque si hubiera habido una claridad desde un principio no habría pasado nada en este momento, porque a lo mejor me precipité en decir esas palabras, porque uno con rabia e impotencia, como dirigente no es bien escuchado y me sentí en ese momento pasada a llevar”.

CONCEJAL CASANOVA: " Yo entiendo a la señora Olga, que a lo mejor tiene su corazoncito con don Jaime Bertin, lo cual es absolutamente legítimo, lo que creo que no es legítimo que pueda pretender vincular, no solamente a don Jorge, porque es el Concejo en pleno, el que tiene que tomar ciertas decisiones, se da cuenta, y como dice usted que a lo mejor se equivocó al plantear eso, puede ser. Me llama la atención la renuncia de la tesorera, ella entregó una carta de renuncia acá, en la que manifiesta una serie de situaciones que a ella no le parecen, ella se refiere al funcionamiento administrativo financiero de la Unión Comunal o cosas personales”.

SEÑORA RUIZ: “Ella estaba delicada de salud y tenía que operarse, y la operación de ella es de larga recuperación y por eso realmente pidió su renuncia al cargo, porque justamente todavía se encuentra en recuperación e iba a hacer muy largo el tiempo que iba a estar ausente de su cargo, por eso tomó la decisión y pidió su renuncia”.

CONCEJAL CASANOVA: " Por qué usted no ha remitido ese informe sobre la cantidad de gente, las empresas que fueron licitadas, los valores



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que se pagaron, porque al consultarle a don Jorge, me dice que ese informe no ha llegado”.

SEÑORA RUIZ: “Resulta que toda esta información lo lleva la municipalidad, nosotros entregamos todas las copias de los documentos a la municipalidad, y si ustedes quieren les traigo copias de los viajes que se realizaron los días domingos del 2007, porque hubieron salidas a Chiquihue, Maicolpue, Pucatrihue, Cascadas, a Mantilhue, etc., el problema de nosotros como Unión Comunal comenzó desde un principio, ustedes saben todos los problemas que he tenido, y para sacar esta organización adelante para mí ha sido muy difícil, desgraciadamente pensaba que iba a tener mucha más cooperación, pero no ha sido así, nosotros hemos estado subsistiendo como hemos podido. El año pasado ganamos un proyecto, le agradezco mucho a los señores Concejales y a ustedes, por este aporte de \$1.500.000.- en donde compramos un computador e insumos de oficina, y que todavía nos queda bastante de estos materiales”.

SEÑOR TEJEDA: “Efectivamente, que tenemos parte de esa información porque para poder pagar las facturas se tuvieron que hacer los ingresos, pero saber a cuánta gente se benefició, de qué zonas de Osorno son, ese informe no existe, nunca ha llegado a nosotros. Con respecto a la respuesta de la señora Olga, recuerdo que tuvimos una reunión a fines de noviembre en mi oficina, en donde estuvo usted y don Pedro, que también está acá, y que conversamos sobre los problemas que se venían con respecto al clasificador presupuestario, le expliqué claramente cuáles eran los problemas que teníamos y cuáles eran las vías de solución que estábamos buscando y le dije que aquello que estábamos conversando se lo iba a plantear por escrito, y esta información se remitió el 11 de diciembre a través del ordinario de Dideco N°1248, y que dice: « En atención a su carta de fecha 17 del 10 del 2007, referente al programa de turismo familiar para el año 2008, el suscrito comunica a usted, que a partir del año 2008, las cuentas presupuestarias de actividades municipales, desaparecen del clasificador presupuestario, por lo que no se podrá trabajar de la forma que se venía haciendo, cabe señalar, que todavía no tenemos certeza sobre la forma en que trabajaremos el turismo familiar, en este escenario lo más probable es que se trabaje con la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, el 13 de diciembre fue aprobado el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

presupuesto municipal, en donde se aprobó este aporte. De acuerdo a lo anterior, solo una vez que se tenga certeza sobre el procedimiento se le entregarán los antecedentes». Esta respuesta, fue similar a otras respuestas que se dieron a la Parroquia Sagrado Corazón, Al grupo de Adulto Mayor Cefsam Ovejería, a una serie de organizaciones, en donde se establece que « nosotros todavía no tenemos la claridad pertinente y que se le entregará una respuesta definitiva a partir del presente año del 2008», todas las instituciones recibieron la misma respuesta que recibió la Unión Comunal, y ninguna reaccionó de la manera en que reaccionaron en la Unión Comunal, e incluso, tengo oficios de otras organizaciones como el Club Adulto Mayor Atardecer de la Vida, que estaban pidiendo salir en el mes de diciembre del 2007, y se le comunica que nosotros por situaciones presupuestarias no podemos financiar en diciembre que trasladen su viaje para enero, o sea, todas las organizaciones han tenido exactamente la misma respuesta y no ha habido ningún tipo de problema”.

SEÑOR ALCALDE: " Quiero decir lo siguiente, “El Turismo en Tu Comuna”, partió hace muchos años atrás y en esa época estaba René Soriano de Alcalde y se llamaba Turismo Popular. Cuando se llegó al Municipio, se trató de instalar esta modalidad, para darle acceso a gente que no tiene recursos a acceder a distintos puntos del litoral en forma económica, tengo claro que este no es un tema fácil, el controlar las cosas no es fácil, pero en este fondo del asunto, cada vez que hay recursos públicos o se le entregan a las instituciones, las cuentas tienen que ser sumamente claras, y tienen que haber listados, porque qué pasa si hay algún accidente en estos viajes, quién responde, cuál es la nómina de pasajeros, etc., y tengo entendido, porque he visto en algunas oportunidades que no se sabe quiénes son los pasajeros que van, y creo que en eso también hay que tener cuidado, en tener los listados, el ánimo del municipio nunca ha sido cercenar los fondos, siempre va ser cooperar, pero también queremos pedir a la organización, que tenga la aproximación correcta con los distintos Departamentos y Direcciones del Municipio, no estamos en el ánimo en ningún caso, mientras yo esté aquí, por lo menos, en ponerle trabas a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en ningún momento, pero que no se preste para malos entendidos, en un año que es complejo. Me alegra que la señora Olga haya pedido disculpas, si se ha equivocado. Bueno, y para terminar, tomamos un acuerdo de dar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

una respuesta, en solicitarle a la Unión Comunal, una serie de informes completos, para que se aclaren las dudas”.

CONCEJAL GOÑI: " Creo que esta es una actividad que hay que hacerla y hay que seguirla haciendo y la municipalidad tiene que aportar los recursos y por lo tanto, eso no tiene discusión, y tendremos que tener por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, una propuesta, para decir cuáles son los fondos que se van a utilizar, cómo se van a canalizar, acá en el seno del Concejo discutiremos y veremos esa propuesta que creo que está aprobada; entonces, no le veo mayor discusión, porque el tema de fondo es ver si las platas se utilizaron de manera adecuada, no hubo un problema de desvío de fondos, uno podrá discutir el procedimiento, discutir la forma, y tendremos que tomar las medidas correctivas; entonces, creo que estamos con el punto listo”.

SEÑOR TEJEDA: “ Quiero decir algo en relación a una afirmación que hace la señora Olga. Primero que nada, ella siempre tiene las puertas abiertas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de quien habla, para escuchar los planteamientos de la organización, eso nunca ha sido distinto. Segundo, ha tenido el apoyo de la municipalidad en varias ocasiones, en términos de la situación conflictiva que le tocó vivir en el mes de mayo, ahí estuvimos presentes el Jefe de Organizaciones Comunitarias y quien habla, con ley y estatuto en mano, ella también realizó una petición en términos de contar con un espacio más digno para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se le buscó ese espacio, se buscaron las alternativas, se encontró el espacio, y la propuesta que hizo la Dideco en su momento, fue aprobada por usted, y por el Concejo, y ellos hoy día están en una dependencia distinta, a donde estaban anteriormente. Es decir, siempre ha habido apoyo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de parte del Municipio, y eso se va a mantener inalterable, siempre y cuando se de entre los marcos de respeto que todos nos merecemos”.

SEÑOR ALCALDE: " Bueno, le agradecemos su presencia a la señora Olga Ruiz, y también a don Jorge Tejada Roa”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.ALC.Nº05, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Cluster Bovinos, a cargo del señor Harry Jürgensen Caesar, Presidente de la Corporación de la Carne Osorno

El señor Alcalde da lectura al «Ord. N°5 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 1514 del 03-12-07 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 04 de enero del 2008. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HARRY JÜRGENSEN CAESAR, PDTE. DE LA CORPORACION DE LA CARNE.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de invitarle a participar de la sesión ordinaria del Concejo el día martes 08 de enero a las 09:30 horas en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer ante el Concejo, sobre el Cluster Bovinos.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud. tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 264202 / 264301)

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

Se integra a la mesa el señor Harry Jürgensen Caesar, Presidente de la Corporación de la Carne Osorno.

SEÑOR JÜRGENSEN: “En primer lugar, quisiera agradecerle a usted, a la señora Concejala, y a los señores Concejales también, el hecho de interesarse en un tema que para Osorno, que está en el corazón de la región ganadera y lechera, es importante, nos da la oportunidad y es por eso que le agradezco muy sinceramente de presentar una Corporación, que está funcionando como dos años, primero estuvo funcionando con sede en la provincia de Valdivia y desde que asumo la presidencia a fines del 2006, traslada su sede a Osorno, y es la Corporación de la Carne de Chile, y tiene



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

personalidad jurídica de mayo o junio del año 2006, por lo tanto, es una corporación relativamente nueva y nació gracias a la iniciativa del Ministro de Agricultura, el señor Campos, que lanzó precisamente esta iniciativa aquí en Osorno y se incorporaron muchas instituciones para formar esta corporación. No ha sido fácil darle vida a esta corporación, sin embargo, creemos que tenemos expectativas de desarrollo importantes, quisiéramos hacerle una presentación en esta oportunidad a este honorable Concejo Municipal, me acompaña la Gerente Técnica de la Corporación, la señora Verónica Ruiz, médico veterinaria.

Los socios son todas estas empresas, gremios, universidades.



Realmente la corporación, es una organización muy transversal, que hemos logrado que efectivamente cada uno de los intereses de cada una de estas compañías o gremios, no se trate como tema en la corporación, sino que realmente nuestro norte es el desarrollo de la ganadería carnífera de este país que en verdad le hemos dado muy poca connotación, a pesar de ser un gran agente económico de nuestra región.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

NUESTRA VISION

“Ser impulsores y articuladores permanentes del desarrollo de la ganadería carnicera, del crecimiento de la industria, de la investigación pecuaria y de la conquista de nuevos y mejores mercados para la carne bovina chilena”

Tenemos claridad que la única forma de lograr un desarrollo de rentabilizar la ganadería carnicera de nuestro país y nuestra región, es a través de nuevos mercados y encontrar precisamente los valores agregados que ya el producto puede tener incorporado desde su origen.

Nuestra ganadería es así, tiene atributos que nosotros lamentablemente, no hemos sabido vender hacia el extranjero, y que recién ahora en forma incipiente estamos desarrollando.



Me he permitido hacer un FODA DE LA GANADERÍA CHILENA 2007, para decir, cuáles son las fortalezas de la ganadería:

- Sanidad animal



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Nosotros somos el único país de Sudamérica, libre aftosa, sin vacunación, y esa es una situación que tenemos que saber aprovechar en el mercado, porque tiene que transformarse a un resultado económico positivo, sin lugar a duda que la inversión que hizo el Estado Chileno para radicar la fiebre aftosa, fueron muchos millones de dólares, y recién ahora se ve alguna expectativa de recuperación y de rentabilizar aquella gran inversión.

➤ TLCs: UE, Japón, USA y México

Los tratados de libre comercio que nuestro país a suscrito, y nosotros destacamos la suscripción con la Unión Europea, Japón, Estados Unidos y con México, porque nos dan directamente la posibilidad de integrar esos 4 mercados frente a un mismo animal, porque un mismo animal da distintos cortes, distintos productos, que perfectamente se pueden integrar a esos 4 grandes mercados de valor agregado.

➤ Alta tasa de extracción

Nosotros tenemos tasas de extracciones muy superiores a Argentina, Uruguay, Paraguay, nosotros estamos sobre el 25%, es decir, eso demuestra que nuestros ganaderos, están usando alta tecnología, la tasa de extracción está dada en función a la conversión que se hace pasto carne en un mínimo de tiempo.

➤ Sistema de trazabilidad reconocido

Lo que nosotros en su tiempo también criticamos equivocadamente, hoy reconocemos que es un gran sistema el que se incorporó en su tiempo en Chile, pensábamos que era la exigencia demasiado alta frente a las condiciones nuestras, sin embargo, conociendo los mercados de nicho, hoy reconocemos que la trazabilidad constituye un elemento fundamental, si uno quiere realmente desarrollar mercados externos, y por lo tanto, es una fortaleza que esta ya incorporada en nuestra ganadería.

➤ Producción natural en praderas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Esto es lo que traté de demostrar en la primera fotografía. Hay mercados que esto lo están valorando cada vez más, es impresionante por ejemplo como los mercados de carne orgánica o productos orgánicos en general, y de productos naturales, ha crecido del orden de 9% a 10% anual, es decir, son mercados que están creciendo tres veces más, que el mercado normal del mundo, por lo tanto, por ahí si nosotros podemos producir en forma natural, esto es lo que realmente tenemos que vender.

➤ Bienestar animal

Se destaca porque se tratan bien los animales, y esto también tiene valor en los mercados del mundo.

Tenemos oportunidades que naturalmente, que de repente se ven como cosas negativas, que uno mira el vaso lleno.

➤ Abastecimiento nacional desde el MERCOSUR

Siempre la ganadería ha visto como negativo que estemos importando carne en el MERCOSUR, hoy lo miramos como positivo, porque nos da la posibilidad de traer carne barata, que no cumple con ciertos atributos que nosotros no valoramos, y sacamos nuestra carne con atributos y que otros mercados valoran, por lo tanto, se constituye en una oportunidad, el tener el MERCOSUR alrededor de nosotros.

➤ Potencial de crecimiento

Todos los estudios hablan, que la ganadería carnífera nuestra puede duplicarse perfectamente, y sin embargo, no se ha hecho lo suficiente para lograr desarrollar ese potencial.

➤ Nichos de mercado exterior

➤ Valor agregado generado en origen

Cuando yo hablo de origen, es porque ahí incorporo la agricultura familiar campesina, porque nosotros criamos a los animales en forma natural, y el valor de los animales y de la carne se genera a través



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

desde el nacimiento del ganado y no como en otras industrias, que el valor agregado, se genera incorporando una última etapa industrial al producto, aquí no, nace desde el origen.

- Integración de mercados externos: (Japón-SP / México SP e Industrial / UE – cortes alto valor / USA – cortes especializados).
- Cluster Bovino.

Nuestra ganadería no ha tenido desarrollo en los últimas decenas de años, y lamentablemente, no hay suficiente apoyo para poder desarrollar un cluster de bovino, sin embargo, hay otras experiencias de cluster en que se han desarrollado muy bien y en décima región hay cluster de choritos, cluster del salmón, sin embargo, no tienen problemas esas áreas económicas productivas, el problema está en la ganadería, y además el impacto, en el número de personas, la ganadería impacta cientos de miles de personas, en cambio los salmones solamente el impacto es bastante menor. Creemos que hay muchas razones para desarrollar un cluster de bovino.

DEBILIDADES tenemos en nuestra ganadería.

- Masa baja y en disminución.

Nuestra masa ganadera, no solo es baja, sino que va en disminución, nosotros no tenemos ni cuatro millones de cabeza, frente a Uruguay que tiene doce millones, doscientos millones que tiene Brasil, cuarenta y cinco millones que tiene Argentina, es muy baja.

- Precios del MERCOSUR

Es una debilidad, porque nos está afectando siempre los precios de la ganadería interna.

- Composición de masa altamente lechera (80%)



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

La rentabilidad ha estado por la línea lechera, por lo tanto, hoy día deberían lechar hasta las vacas hereford porque realmente hay que vender a \$200.- el litro de leche y eso también es una debilidad porque nos está generando un problema en que no se están criando los terneros debidamente, por la alternativa que tiene de venderse la leche,

- Alta faena de vaquillas.

Es un problema, y eso ha sido nuestro círculo vicioso, se está faenando vientres y con esto no se logra hacer crecer la masa.

- Economía de escala relativa.

Da como lo mismo tener 10, 100 ó 200 animales, la economía de escala casi no se nota.

Después tenemos las AMENAZAS.

- Caída del tipo de cambio.

Esta es una amenaza permanente, que nos está afectando directamente a la ganadería, la caída del tipo de cambio.

- Neutralización de condición zoo-sanitaria.

Si el día de mañana nuestra condición de ser el único país libre de aftosa, sin vacunación, sin vacunación de Sudamérica, esto se neutraliza, vamos a tener algunos problemas, porque vamos a tener competencia en la conquista de esos mercados especiales.

- Competencia de suelo por mejores opciones agroforestales

Esto es una amenaza que hoy día estamos sintiendo, claramente hay una competencia de suelo, aquí cuánto es el suelo que ocupa la lechería, el suelo que ocupa los cultivos, el suelo que ocupan las plantaciones, hemos visto con preocupación cuando uno mira a Cabildo, La Hacienda Rupanco, como la parte Agroforestal, ya tiene ocupada más de 25.000 hectáreas, de las 45.000 que son y están desplazando la ganadería,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque es más rentable la parte forestal y lo otro es lechería; entonces, la ganadería va teniendo pocos espacios frente a esta competencia por el suelo, que son más rentables las otras actividades.

➤ Alza de precios en leche y granos

Esta es una amenaza grande porque, le quitamos la alternativa de criar terneros, producir carne a favor de producir leche y producir grano.

Pero nuestra ganadería es así, limpia.



Entonces, nosotros hemos estado haciendo diversos perfiles de desarrollo, hemos intentado por todos los lados, como Corporación, y siempre el primero es el cluster de carne bovina, que estamos trabajando hace dos años más o menos con la CORFO, buscando un programa territorial integrado, que no funcionó, en fin, hemos buscado posibilidades con fondos regionales, para ver si podemos hacer algo con respecto a la ganadería.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- Cluster de la carne bovina
- Fondos Regionales para Desarrollo pecuario (VII a XI Regiones)
- Incremento de masa ganadera
- Carne natural
- Trazabilidad
- Competencias laborales
- Sanidad
- Fortalecimiento organizacional pecuaria
- Calidad transversal de productos cárnicos

Y así hemos estado presentando varios proyectos, elaborados dentro de la corporación.

1. Cluster de carne bovina con fines de exportación (CORFO-PROCHILE)
2. Proyecto “Disminución de Prevalencia de Cisticercosis Bovina a nivel nacional”
3. Proyecto “Desarrollo de tecnología para reducción de pérdidas por cortes oscuros” (Innovación Alimentaria de CORFO)
4. Proyecto “Selección Genética y Optimización de la gestión alimenticia para incremento de la oferta exportable” (Innovación Alimentaria de CORFO)
5. Proyecto “La tecnología y la Innovación aplicada a la cadena de la carne” (CONICYT Bicentenario)
6. Proyecto “Fomento de la producción de carne bovina con machos de lechería” (FNDR X Región)

Es increíble, pero aquí nos encontramos en un país que tiene poca ganadería y que botamos carne al tacho, porque no tenemos un sistema para medir la Cisticercosis como corresponde, es increíble, nosotros acá en el Frigorífico, hicimos una vez un estudio de todos los animales que pasaban la Cisticercosis, decisión que toma la autoridad sanitaria, en este caso el Servicio Agrícola y Ganadero, los Inspectores miran, pero, miran a ojo desnudo, todos los salames se hacen a ojo desnudo, en otros países del mundo se usan tecnologías, se usan microscopios, se usan lupas, al menos, aquí con ojo desnudo, y el porcentaje de incerteza es del orden del 35%, y claramente, un Inspector que está frente a una duda, no va a someter a riesgo de salud pública un animal que puede estar sano, pero, puede decir “este animal está



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

enfermo, así es que mejor lo decomiso”, y entre ese decomiso y ese saneamiento son cientos de millones de pesos, que se pierden en este país por botar carne y por no incorporar una tecnología. Un proyecto que hemos presentado, ya un año y que simplemente no avanza, es algo increíble. La Cisticercosis es una enfermedad que se produce a través de la tenia humana, y por lo tanto, el inicio, la fuente de esta enfermedad parte del hombre, es decir, en los campos que especialmente tienen mucha cercanía a las ciudades, o que son aguas debajo de las mismas ciudades genera esta enfermedad. Claramente, la autoridad en su tiempo decidió “dónde lo controlo, lo controlo en el animal, ahí corto el asunto, de tal manera que no vuelva al ser humano de nuevo la tenia”, pero la verdad, es que lo que queríamos hacer, y eso cuesta unos miles de millones de dólares, probablemente, es sanar todas nuestras poblaciones de este país de la Tenia, esa sería la solución de la salud humana que no se hace, pero, creo que está bien lo que se está haciendo, lo que pasa es que hay que perfeccionar los sistemas que se están aplicando.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Oportuno decir, que es una parasitosis causada por una especie de lombriz, que se encuentra en las fecas, y como está distribuida en los pastos es ingerida por los animales, donde se forma una especie de larva, y es lo que contagia.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Y después se contagia el perro, y sigue, y es un cuento no muy lindo, por eso no lo quise contar con tanto detalle.”

DOCTORA VERONICA RUIZ : “ Es un ciclo directo, en que el animal se contagia con la ingesta de huevos de personas que han tenido la Tenia, y el humano se infecta consumiendo carne que tenga estándar medio de la larva, que es el granicillo similar a la Tenia del Cerdo.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Entre profesores de Biología y Médicos Veterinario, yo no voy a discutir, pero, así debe ser. Después, hay otro tema aquí, que realmente también hay que tocarlo, esto es para los que no son expertos en la materia, les digo que estamos perdiendo valor en carne, hoy, del orden del 30 ó 35% de los machos, por el hecho de que hay un tema del PH que se alteran por falta de bienestar animal, hay un tema bastante complicado de resolver, que simplemente bajan de valor



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esas carnes a un 50%, un proyecto altamente interesante, muy rentable, igual que el número dos, sin embargo están ahí, lamentablemente no logramos convencer que efectivamente son proyectos interesantes, y eso que está presentado a Innovación Alimentaria de CORFO.



INICIATIVAS CONCURSABLES

4. Proyecto "Selección Genética y Optimización de la gestión alimenticia para incremento de la oferta exportable" (Innovación Alimentaria de CORFO)
5. Proyecto "La tecnología y la Innovación aplicada a la cadena de la carne" (CONICYT Bicentenario)
6. Proyecto "Fomento de la producción de carne bovina con machos de lechería" (FNDR X Región)



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Nosotros estábamos viendo que efectivamente, frente al alto precio de la leche, los terneros de lechería se están muriendo, y se está muriendo un potencial que produce 300 kgs. de carne, y si tuviéramos la capacidad para subsidiar a la Agricultura Familiar Campesina para que críe a ese animal, y les damos \$60.000.- ó \$70.000.- por animal, ese potencial se salva, y esos \$70.000.- es el IVA que ese animal recupera al hacer sus transacciones, hasta llegar a la faena, o sea, hay una recuperación en un año y medio, se recupera el 100%, si el Estado decide poner. El Estado Chileno ha decidido poner mucha plata en desarrollar, por ejemplo, el área forestal, y espera mucho tiempo hasta que le llega el retorno, esa es la filosofía, correcta, del Estado Chileno, si esa es la filosofía correcta del Estado Chileno, frente a una emergencia, cuando causa una distorsión económica tan importante, que se deja morir a esos animales, porque la distorsión se causa por la revolución láctea que vivimos en el año 2007, naturalmente, deberíamos ser tan ágiles de poder salvar a “Willy”, porque muerto “Willy”, ya no nos sirve, y salvarlo, además generaríamos a la Agricultura Familiar Campesina, y esto es lo que me gusta mucho, le generaríamos una actividad económica adicional, la Agricultura Familiar Campesina tiene el problema, todos los estamos orientando a que produzcan leche, produzcan leche, produzcan leche, claro, la leche es el sueldo de los pequeños campesinos, pero, tienen permanentes problemas, la calidad de la leche, todo lo demás, porque no llegan a tener una calidad que corresponde, si nosotros los orientásemos a no producir leche sino carne, y por ahí un subsidio de por medio, que se recupera al año y medio, creo que también les daríamos “una manito” a la Agricultura Familiar Campesina. Un proyecto tremendamente interesante, pero ninguno de estos proyectos está en ejecución.”

SEÑOR ALCALDE : “ Además, permite, creo, retener vientres, crece la masa ganadera. Y esos proyectos ¿fueron presentados aquí?”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ En todas partes, en INNOVA Chile, CONICIT, en todas partes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Todo nuestro desarrollo es esto, porque esto tiene hoy en día un desarrollo espectacular, a raíz de que los países crecieron, demandan más leche, los niños necesitan tomar leche; es increíble que los Chinos hayan vivido, no sé que cantidad de años, tomando, los niños, 3 ó 4 litros de leche al año, es algo impresionante, hoy día están tomando 20, pero mañana van a ser 40, y no solamente los Chinos, también están al lado todos los otros países que están desarrollándose, lo de Argelia es un fenómeno espectacular también, entonces, la demanda por leche es enorme frente a los niños desnutridos que hay en el mundo. Hablemos de que aquí están los ganaderos grandes, ambas juntas constituyen nuestro problema.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Cuando uno mira esto, desde el año 1997 al 2006, esta es la Producción Nacional de Carne Bovina, esto era lo que producíamos en el año 1997, felizmente tenemos una recuperación, pero también es cierto que estamos produciendo menos que en el año 1997, o sea, claramente no tenemos ningún crecimiento, ningún avance.



Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

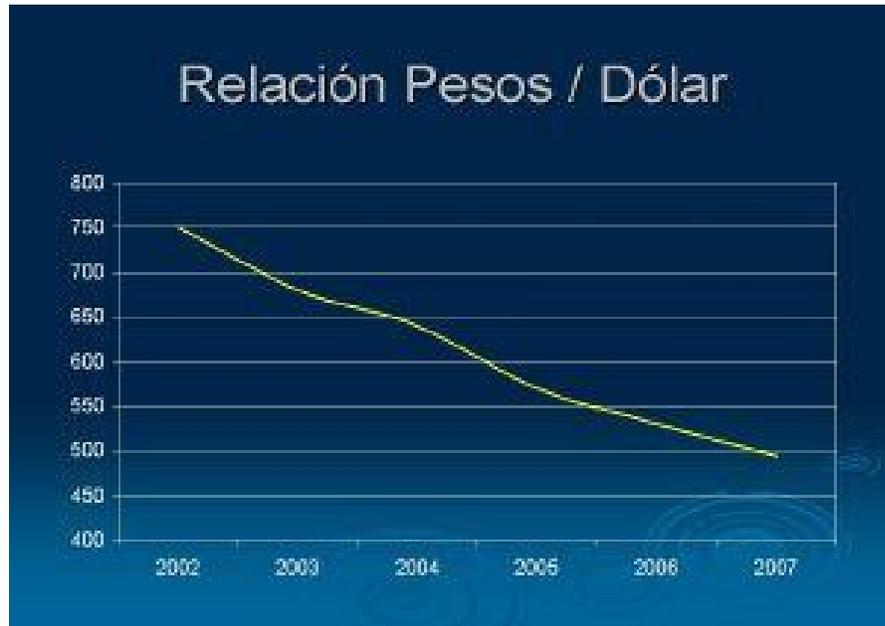
Y lo anterior, es producto de esto, estos son los precios reales al Productor, aquí era de \$1.000.- en el año 1997, y al año 2006 son \$600.-, claramente, esa diferencia produce una caída en la rentabilidad que genera un desinterés en invertir en el sector, pero hay elementos para poder cambiar estos ciclos, y esos elementos no los hemos usado.



Aquí se hicieron dos comparaciones, la primera comparamos las exportaciones con respecto, esto es conceptual, a la producción nacional, íbamos súper bien, en el 2002 fuimos bien hasta el año 2005, pero en el año 2005 logramos hacer el 8% de nuestra producción nacional de carne que exportábamos, para que tenga un impacto en toda la ganadería tiene que ser por lo menos un 30%, un tercio, pero después vino la caída, y ahora estamos aquí, levemente estables, pero con una participación respecto a nuestra producción del 3%, lo cual, francamente, por eso es que todavía no llega a consolidar un mercado interesante las exportaciones.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Y comparamos en las cifras, la curva es bastante similar, paralela, con las importaciones, es decir, nuestras exportaciones respecto a las importaciones que son, que nuestras exportaciones llegaron a ser un 16% de las importaciones, pero también, bajan, y eso es lo que tenemos que tratar de corregir, porque efectivamente, en el mercado externo están nuestras posibilidades, y esto es dramático, pero así es la economía cuando los países crecen.

En el 2002, era el precio del dólar, cuando empezamos a hacer las inversiones en el Frigorífico de Osorno, estábamos a 750, ahí le vendimos “a los judíos carne”, y lo tengo en la retina, y digo “a los judíos solo se les puede vender carne, cuando el dólar está a 750”, porque a \$500 no les vendemos, y esto ha sido naturalmente, baja el retorno en la misma proporción en que baja el tipo de cambio, y este tipo de cambio está un poco viejo, porque estamos en \$496 hoy día, y esto es lo dramático, lo que nos preocupa, lo que quiero es llevarlos a ustedes a interesarse en el tema.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Región	VI Censo 1997		Censo 2007		Variación 2007/1997 %
	Existencia Miles cabezas	Participación %	Existencia Miles cabezas	Participación %	
Total	4.098,5	100,0	3.719,5	100,0	-9,2
01 y 15	4,8	0,1	2,40	0,06	-47,8
02	0,6	0,0	0,27	0,01	-46,0
03	6,6	0,2	7,15	0,19	+8,3
04	36,0	0,9	41,29	1,11	+6,4
05	131,7	3,2	103,09	2,78	-21,7
13	164,0	4,0	102,03	2,74	-37,8
Subtotal	346,2	8,4	266,23	6,90	-26,0
06	156,0	3,8	83,35	2,24	-46,8
07	347,5	9,0	269,23	6,94	-29,7
08	530,4	13,4	449,37	12,08	-16,4
09	734,3	19,1	668,02	17,98	-14,8
10 y 14	1.507,6	38,7	1.688,77	44,97	+5,10
11	106,8	4,1	183,50	4,21	+14,8
12	137,7	3,4	141,76	3,80	+2,9
Subtotal	3.752,3	91,5	3.483,3	93,80	-7,70

Este es el censo 1997, censo 2007, esta es la cantidad de cabezas que teníamos en el país en 1997, y ésta es la cantidad de cabezas que tenemos en el 2007, tenemos una caída del 9,2% en el país, o sea, estamos yéndonos para atrás, todas estas regiones bajan, pero aquí nuestra región, para ser comparable con las cifras anteriores, la 10 y la 14, sube, la 11 sube un 14,8%, y la 12 sube, claramente, nos están diciendo estas cifras, todas las regiones bajan, el promedio de las regiones del norte, incluida la 13, baja un 26%, la 6ª región baja un 46% en su existencia de ganado, la 7ª un 29%, la 8ª un 18%, la 9ª un 15%, mientras nuestra región está concentrándose la ganadería, y en la ganadería está creciendo la 14, la de Los Ríos, nuestra ex décima está creciendo, y hacia el sur está creciendo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Comparación Censos Ganaderos			
	1997 Millones de cabezas	2007 Millones de cabezas	Variación
País	4,09	3,72	- 9,2%
X Región	1,59	1,67	+ 5,1%
XI Región	0,17	0,19	+ 14,8%
XII Región	0,13	0,14	+2,9%

Es importante el crecimiento en la undécima región, pero naturalmente, donde está el ganado, si uno mira las cifras es bastante poco importante este crecimiento, porque en nuestra región tenemos casi un millón 700 mil cabezas, en cambio en las regiones del sur tienen un 10%, ni el 10% la duodécima, esta es nuestra preocupación, y esto es lo que tiene que llevarnos a hacer algo, porque el país baja un 9,2% y nosotros estamos creciendo en las regiones del sur, claramente tenemos que poner nuestras apuestas en estas regiones, por qué, por qué se pierden las otras regiones, porque bajan, porque la fruta es mejor negocio, porque el vino es mejor negocio, porque el trigo es mejor negocio, porque todas las otras actividades agrícolas son mejores negocios que la ganadería, entonces, la ganadería se viene desplazando de norte a sur.



Necesidades de la Cadena

- Incremento de masa ganadera.
- Generación de nuevas unidades de negocios.
- Desarrollo de nuevos productos complementarios.
- Mejorar competencias laborales.
- Mejorar prácticas ganaderas y calidad de producto final.
- Responder a exigencias de mercados de nichos.
- Mejorar el aprovechamiento de recursos del Estado.
- Eliminar esfuerzos duplicados tendientes al mismo objetivo.
- Mejorar el empleo estable.

Creo que el Estado destina muchos recursos a todo, y ahora está destinando muchos recursos a la ganadería, pero, no está bien focalizado ni bien coordinado, y por lo tanto, se pierden muchos esfuerzos económicos, en desarrollar la ganadería. Hay muchos esfuerzos duplicados, uno u otro Organismo del Estado, están tratando de hacer las cosas bien, pero no se logran. Son necesidades de la cadena, que naturalmente, hay que buscarlas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Esta es nuestra ganadería, es la de Pumaihue, esto es Arquihue. Arquihue, de Llifén hacia la Cordillera, un valle muy interesante, el dueño de Arquihue es el señor Jürgen Paullmann, el dueño de Sky Airlines, yendo hacia Futrono, hay que llegar a Llifén. Es una parte del fundo, son 8.000 hectáreas, el señor Lacoste tenía 24.000. Esta es la carne que vendemos al mundo, es la producción que vendemos, con ese paisaje.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CLUSTER DE CARNE BOVINA

1. Masa Crítica de empresas relacionadas con un producto y una zona geográfica particular.
2. La unión de empresas de una cadena productiva en un territorio genera desarrollo económico, productivo y social.
3. Se produce una sinergia entre productores, comerciantes e industriales para resolver problemas comunes.
4. La existencia de universidades y centros de investigación aplicada a la cadena productiva genera un impulso a la innovación.

Decimos que tenemos que tener un espacio para desarrollar nuestro Cluster Bovino, esto está ahí, está a la vista, está la masa crítica, de las empresas, les mostré incluso la Corporación, que estamos ahí, dispuestos a trabajar por un Cluster, está un producto y está la zona geográfica.

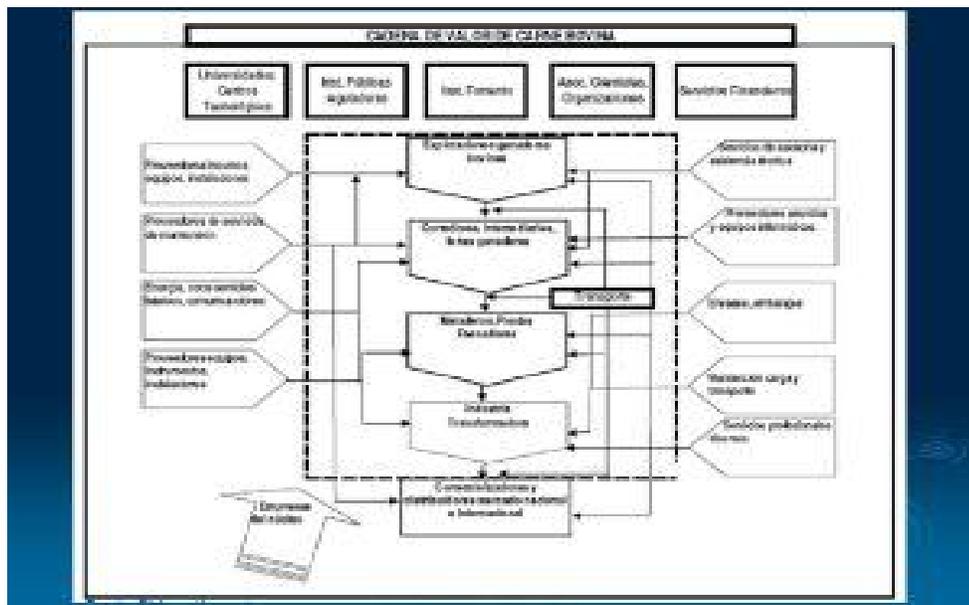
Es difícil generar la unión, pero lograda la unión, naturalmente que genera estos beneficios, y eso es lo que se tiene que lograr a través de este conglomerado o de este encadenamiento de las empresas de los gremios, en alrededor de la carne bovina.

Tenemos tres Universidades que están ahí mirando, a nuestro sector, está el INIA, está la Fundación Adolfo Matthei, todas ávidas de hacer algo también por la evolución de la carne, y tenemos que impulsar ahí la innovación.

CLUSTER DE CARNE BOVINA

5. Nace una complementariedad entre industrias que normalmente constituyen competencia.
6. Se encuentran las soluciones a las brechas existentes en materias ambientales, de competencias laborales, producción primaria y buenas prácticas, generando un entorno social enriquecido.
7. El Estado, al impulsar y financiar la existencia de un Cluster Bovino, potencia el desarrollo de la ganadería a nivel de todas las regiones del sur.

Creo que el Cluster tiene que estar orientado hacia, no una sola región, sino que a varias regiones del sur.





¿Es posible un Cluster de Carne Bovina?

1. Gran éxito en cluster de carne porcina en Dinamarca, de la caña de azúcar en Colombia y de la lechería en Holanda.
2. Experiencias exitosas en Chile de los Cluster de la fruta, del vino y del salmón.
3. En la producción de carne bovina participan miles de productores, cientos de proveedores de bienes y servicios, decenas de ferias ganaderas y corredores de ganado, muchas industrias faenadoras y procesadoras de carnes, transportistas, industrias de alimentos, etc.

Sí, es posible, si tuviéramos las ganas y el apoyo de nuestras autoridades, porque el Cluster tiene que tener financiamiento público, no se puede desarrollar con financiamiento privado, las grandes experiencias, por ejemplo, cuando uno mira la agricultura, claro, en Dinamarca se desarrolló uno de los primeros Cluster, con éxito rotundo en lo que es carne porcina, en Colombia se desarrolló un Cluster de caña de azúcar, y en lechería en Holanda, entonces, los Cluster en la agricultura han tenido buenos resultados.

Todos estos hay que encadenarlos a través del Cluster,



¿Es posible un Cluster de Carne Bovina?

4. El rubro ganadero presenta limitaciones de desarrollo, debido a la baja masa existente, dispersión de iniciativas, baja cohesión entre sus pares y desinformación técnica y de mercados.
5. Existen evidentes ventajas zoo-sanitarias que deben ser aprovechadas en nichos de mercados externos para rentabilizar la actividad ganadera carnicera con la participación especial de la AFC.
6. Zona ideal del Cluster: Entre la VIII y la XI Regiones.

Lo que observamos también, que cada uno trata de solucionar sus propios problemas, y cuando veo cómo está estudiando la Fundación Chile, hoy día, lo que es la carne natural, encuentro que tiene una desinformación técnica y una desinformación de mercado tremenda, entonces, puede llegar a proponer algo y pueden aplicar un sistema que al final, lamentablemente, las intenciones son buenas y que no tengan vida, en el futuro, y el Cluster puede ayudar mucho en eso, porque tiene mucha experiencia, porque ahí está toda la industria, están todos los productores, o sea, puede presentar una opinión verdadera.

Nosotros, cuando estamos desarrollando la carne natural, nos damos cuenta cómo por ejemplo, para un consumidor de carne natural en Estados Unidos, no solo es importante que se cumpla el bienestar animal, no solo es importante que el animal no sufra, que coma, que no coma alimentos genéticamente transformados, que no reciba anabólicos ni promotores artificiales de crecimiento, que nunca se haya enfermado, que nunca haya recibido antibióticos, todo eso lo valoran, pero saben qué es lo que más valoran, que la persona, que el trabajador, que el hombre que está con los animales, tenga también una vida digna, o sea, no podemos hablar nosotros de bienestar animal si no hablamos también de bienestar humano, es decir, no puede, para el comprador de Estados Unidos, y a nosotros nos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dan un argumento muy bonito, porque el comprador de Estados Unidos dice : “mire, este trabajador, que tiene un baño, una letrina fuera de su casa, no tiene agua dentro de su casa, por lo tanto, tampoco tiene agua caliente adentro de su casa, en esas condiciones, ese Fundo, no nos sirve a nosotros para carne natural, no lo validamos...”, tiene que tener la persona una vida más digna, agua caliente dentro de la casa, los baños, miran todo eso, porque las validaciones que se están haciendo de carne natural, son certificaciones que viene una empresa de Suiza, y todo eso lo miran, y eso es interesante, porque entonces está promoviendo no solo un desarrollo animal, sino que también del bienestar humano, que para nosotros tiene mucha importancia.



Bueno, eso es Arquihue, no se ve muy bien, pero por ahí quisiéramos vender también, señor Alcalde, hasta el canto del chucao, porque creo que es el pájaro que más lindo canta en nuestros bosques del sur, y todo eso tiene precio, y todo eso tiene posibilidades. Estoy muy agradecido con que me hayan dado la posibilidad de presentar a la Corporación, de presentar las ideas del Cluster, y ojala encontrar en este Concejo Municipal, que Somos Osorno, como dicen, estamos aquí en el corazón de la Leche y en la Patria de la Carne, que realmente

Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

reconozcamos que hemos hecho poco en el tema de la ganadería, y que podemos hacer mucho más, y por eso a nosotros, a la Corporación, no nos impulsa nada más que el desarrollo ganadero, y ojala también tengamos el apoyo de este Concejo. Muchas gracias señor Alcalde.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, queremos agradecer la presencia de don Harry Jürgensen, Presidente de la Corporación de la Carne de Osorno, y ha sido muy ilustrativo, muy enriquecedor, creo que nosotros, a través de individual y colectivamente, podremos también hacer nuestra pequeña ayuda, tomando contacto a nivel gubernamental, con el Ministro de Agricultura, haciendo ver las preocupaciones que usted ha expresado esta mañana. Es tan importante todo esto, de la producción, porque creo que a la gente, a la comunidad hay que informarle cómo llegar más a la comunidad, porque a veces se ve la agricultura, la ganadería, la lechería, como que están en los campos, todos agricultores, con camionetas, que todos tienen plata, pero, lo que aquí genera, en Osorno, en nuestra región, en nuestra provincia, es la carne y la leche, y estamos viendo que con el aumento que ha tenido la leche, como se está promoviendo en Osorno un aumento en todos los Servicios, la gente tiene más recursos, el que “lechea” recibe más plata, ese viene a comprar más al supermercado, ese agricultor compra más repuestos, y se mueve la ciudad, pero estamos viendo que en la carne, tenemos problemas, entonces, será un tema, don Harry, que como las regiones del norte están creciendo, en todos los otros rubros, y disminuyendo en las carnes, no será que aquí puede pasar que comience a desaparecer la ganadería, digo catastróficamente, y dedicarse casi exclusivamente, y solo a la leche.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Eso es lo que está ocurriendo en los lugares donde se puede producir leche, pero, en la cordillera de la costa, y en la cordillera de los Andes, no se puede producir leche, entonces, claramente, esos espacios que son más reducidos, van a quedar siempre para la ganadería, pero hoy día la ganadería tiene una rentabilidad positiva, pero muy baja frente a las otras actividades, y nosotros estamos convencidos de que un pequeño impulso, unas asignaciones de incentivo, en los lugares indicados, algunas Organizaciones que nos faltan a nosotros, podrían permitir, francamente, dar el impulso a la ganadería. Cuando uno mira las cifras económicas de la décima región, estamos contentos porque crece y crece esta región, pero crece en el mar, y debe preocuparnos que no crece



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en la tierra, la riqueza de la tierra no la estamos desarrollando bien, y creo, sinceramente, desarrollando la ganadería, podemos tener más recursos económicos para la región, más trabajos estables, para nuestra gente, pero pensando en una organización de verdad. Estoy muchos años trabajando en carne, señor Alcalde, a usted le consta, y he escuchado muchos planes y muchos programas y muchas iniciativas, pero la verdad, es que de cierto, de hacer algo de verdad, pienso que está en el Cluster, pienso que está ahí, que no debe estar en una sola persona, en una autoridad, en un ángulo, en un grupo de empresas, aquí el beneficio no es para un conglomerado de empresas ni para un “holding”, aquí el beneficio hay que buscarlo para todos, y de verdad, que me gustaría poder incorporar la agricultura a filiales campesinas también ese beneficio.”

CONCEJAL GOÑI : “ Bueno, este es un tema que uno podría hablar largamente; y primero alegrarme de que estemos acá con don Harry, porque efectivamente, el Municipio no puede estar ajeno a los temas productivos, no son los temas productivos, a veces, los más llamativos, pero sí son los más trascendentes, entonces, creo que tenemos que apoyar esta actividad decididamente, y hacer lo que tengamos que hacer, porque lo que planteaba don Harry, tiene toda la razón, porque el precio de la leche, si bien ha sido un precio que ha sido alto, va a tener una baja, en los próximos años, no se va a mantener, tiene ajuste, hay realidades, pero también eso va a significar que otros productores también van a aumentar en otras partes del mundo sus producciones, por lo tanto, el precio va a bajar, y qué es lo que va a ocurrir, que hoy día, actividades de lechería mediana, que son rentables, mañana no lo van a ser, y cuando una actividad productiva reacciona frente a las señales de mercado, lo puede hacer flexiblemente cuando tiene la capacidad productiva de hacerlo, si yo tengo una máquina para producir yogurt, y el mercado me dice que mañana tengo que hacer queso, puedo hacer algunos ajustes en la máquina y a lo mejor, en 15 días estar produciendo queso, pero eso no ocurre con la ganadería, yo no puedo en 20 días transformar mi producción, por lo tanto, tiene que haber una base, que tiene que el Estado involucrarse en desarrollarla, y esa base está en la mantención de una estructura productiva que no puede estar sujeta solamente a los precios del mercado, la rentabilidad que el mercado le entregue, sino que también tiene que garantizar una cierta base estructural, y lo que plantea don Harry Jürgensen, es efectivamente así, el Cluster es la oportunidad, y sabe Alcalde, en la terminología los Cluster



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hay también una parte que es la institucionalidad, y las Municipalidades también pueden participar en esto, y creo que el mejor mensaje, porque escuchar y sentarnos aquí a debatir, está bien, pero creo que lo primero que tendríamos que hacer es incorporarnos, oficialmente, a esta iniciativa del Cluster de la carne, pedir nuestra incorporación, hacernos parte de este desarrollo en términos formales, porque a lo mejor, eso no significa, desde el punto de vista de las grandes brechas competitivas, dar un salto, pero no le quepa duda de que es un gran mensaje, es una gran oportunidad de decir al resto de las autoridades, tanto municipales como provinciales, como regionales y como nacionales, que efectivamente es importante que los actores públicos estemos involucrados en estos desarrollos, entonces, más allá, que podríamos conversar, de hecho mañana, a las 09.30 hrs., se va a dar una actividad donde vamos a firmar un convenio con la Universidad de Los Lagos, con Cooprinsem, con la Corporación de la Carne y APROLECHE, para comenzar a desarrollar el plan de mejoramiento de la competitividad del sector carne y leche, que lo vamos a hacer en conjunto, y que va a ser una iniciativa para poder canalizar y orientar, como bien decía don Harry, aquí hay muchas iniciativas que a veces la buena intención, la dispersión, no logra el impacto deseado, cuando hay un esfuerzo, entonces, quisiera pedirle Presidente, que tomáramos un acuerdo, para que en términos formales el Municipio de Osorno fuera, a lo mejor, la primera Institución Pública de Representación, que se incorporara, activa, decidida, y vigorosamente a la Corporación de la Carne y al Cluster de la Carne.”

CONCEJAL GALLARDO : “ También sumarme al agrado de poder conversar con el representante de esta importante empresa de Osorno, don Harry Jürgensen, respecto a la urgencia que tiene para el desarrollo de esta zona, la confluencia en Cluster, el aparato también público, municipal o de las empresas, sin embargo, quiero hacer algunos comentarios, para ir clarificando y tener la idea de las cosas. Ahí está, como antecedente, siguiendo la línea de Julián, creo que es muy bueno que el sector municipal se vaya incorporando con acciones. Se está reformulando la estrategia de desarrollo regional en nuestra Región de Los Lagos, a partir de la visión regional, la idea es definir una estrategia, y uno ve los países que hemos visto como modelos, los países europeos, por ejemplo, Finlandia, Helsinki, por ejemplo, está creando el corredor de las ciencias, pensando en el año 2050, en Barcelona se está reformulando la estrategia para el 2020, es



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

decir, si nosotros tenemos una mirada y vemos que el Cluster del vino, del salmón, del cobre, etc., son donde hay una sinergia positiva, respecto a un territorio aún específico. Don Harry tomaba, por ejemplo, la presentación de un territorio, o sea, el desarrollo no tiene que ver solamente con la región, habría que pensar en qué territorio desarrollarlo, y aquí se da el caso de la confluencia, en el caso de la agricultura y la ganadería, con la 14^a región, que se tomaba y la décima. Tengo algunos comentarios que hacer de la presentación, creo que en el sector privado, en mi opinión, también hace falta un “mea culpa”, en esta región, o un asumir también, porque se decía que una de las debilidades que se veía en el pasado, o que era una de las amenazas, más bien, era el tema de la trazabilidad, y se incorpora después, en la presentación, como una fortaleza de la trazabilidad, por lo tanto, muchas veces, el sector privado de esta región, no digo del país, conozco más esta región, no ve las acciones positivas del gobierno, en torno a crear, dar una estructura productiva al país, y probablemente las acciones que está creando hoy día, que las podemos ver insuficiente, incluso, algunas alejadas, creo que también apuntan, desde el punto de vista de la estrategia de desarrollo nacional y regional, a crear un Cluster en materia de carne bovina, indispensable para esta región.

Lo que me llama la atención, es solamente un comentario, cuando uno ve que el precio baja, desde el 2002 de \$1.000.- hoy día a \$750.-, tiene que ver también por el efecto de la demanda, los precios también es uno de los factores que regula la demanda, por los precios, es decir al aumentar la demanda bajan los precios, y otro aspecto, que me gustaría que se pudiera comentar, para el conocimiento general, es si una de las fortalezas es los nichos externos, por lo tanto, podría haber algún aspecto, que por el lado del sector privado al bajar la masa ganadera tiene que mucho que ver, porque es muy rentable exportar hoy día, por lo tanto, hay una despreocupación en el sector privado, agrícola, de la masa ganadera; y el otro aspecto, que me llama la atención, es que la importación, que se toma hoy día como una oportunidad, en el Mercosur, porque la importación de carne, del Mercosur a Chile, hace que el consumidor interno consuma solamente aquella carne, o preferentemente, desde el punto de vista de los precios, la carne exportada del Mercosur, y exportamos nuestras mejores carnes al extranjero, entonces, desde el punto de vista del bienestar, que a usted también le preocupa, uno dice también el bienestar del consumidor, entonces, ahí viene mi otra consulta, pregunta,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuando usted habla de la agricultura familiar campesina, en este Cluster, de qué tipo de agricultura familiar campesina estamos hablando, porque usted decía que daba lo mismo tener 10, 100 ó 200 cabezas de ganado, me interesaría su comentario.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Todos los precios se deben al comportamiento de oferta y demanda, siempre, cuando hay una baja de precio, como se mostró aquí, claramente hay una oferta que está excediendo a la demanda, y esa es la razón fundamental, pero eso debe también, a la incorporación, porque mucho tiempo, el país estaba abierto hacia el MERCOSUR, hacia los países grandes productores de carne del mundo, que tienen condiciones naturales imposibles de neutralizar por nuestro país, cómo vamos a neutralizar nosotros la superficie de Brasil, cómo vamos a neutralizar nosotros la provincia de Buenos Aires, y su calidad de tierra que tiene, y su pluviometría que tiene, es imposible, entonces, nosotros sufrimos esa consecuencia, lo bueno es que desde el gobierno anterior se abre una posibilidad de exportación a la carne a Europa, primera vez, y debemos reconocerlo, porque tratamos de ser justo, porque se abre una posibilidad, realmente el gobierno anterior nos abrió la posibilidad al suscribir un acuerdo con Europa y con cero arancel, presentar la carne chilena, desconocida en el mundo, y hoy día estamos exportando, 1.000, 1.400 toneladas, y hoy día nuestra carne es conocida en Europa, es poquito, pero es una posibilidad, se nos hizo chica la cuota, las 1.400 toneladas, estamos reclamando por 5.000 toneladas, por ejemplo.

Ahora bien, cuando hablo de que somos capaces de conquistar nichos de mercado, no estoy hablando realmente de calidad, no estoy diciendo de que la calidad mala se queda en Chile, y la calidad buena se va a los mercados de nicho, el concepto de calidad no es absoluto, para los mercados de nicho, por ejemplo, es calidad que el animal no tenga aplicación de anabólicos, sin embargo, a otros mercados eso no les importa y los paga, Europa no compra carne, por ejemplo, que tenga aplicación de anabólicos o promotores de crecimiento, pero otro mercado de Estados Unidos lo paga, pero este mercado de Estados Unidos paga más, si no tiene, y más aún si no tiene antibióticos, lo que pasa es que los chilenos, nuestro mercado chileno no valora esos atributos que otros valoran, entonces, no es un tema de calidad, no se trata de que nosotros vamos a consumir, por ejemplo, la carne de Argentina es tan buena o mejor que la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Chilena, por lo tanto, lo que estamos trayendo de Argentina para el consumo nacional, es muy buena carne, pero de atributos distintos, ese es el tema, por eso es que no formar la idea equivocada, de que el abrir el mercado del mundo y conseguir nichos significa llevar nuestra carne buena para allá y dejar la carne mala acá, no, el Chileno sigue consumiendo la carne que desee consumir, de acuerdo a los precios que esté dispuesto a pagar, y de acuerdo a los atributos que valora. Ahora, cuando nosotros vimos la trazabilidad, efectivamente, apreciamos de que era una exigencia exagerada, y como tal, la criticamos en su momento, puede ser de que en ese momento aparecía, francamente, como exagerada, pero aquellos que lo analizaron tenían una visión de futuro, y esa visión de futuro, hoy, con esos años ya transcurridos, hoy reconocemos que la visión que tuvieron era correcta, uno puede cambiar de opinión, el burro es el único que no la cambia, pero nosotros podemos cambiar de opinión, y en ese sentido, lo que dijimos, criticamos en su tiempo, hoy reconocemos que es un buen elemento, todavía somos un poco críticos de que es todavía exagerada, porque nosotros estamos compitiendo con otros países del mundo que no tiene esa trazabilidad, Argentina es una trazabilidad grupal, no tiene esa exigencia de los registros, 5 registros en los campos, médicos, veterinarios, y vende a Europa, Brasil, exactamente lo mismo, o sea, competimos con otros países productores que no tienen eso, y eso significa costo, por eso seguimos siendo poco críticos, de la exageración, pero, bajamos nuestros niveles de crítica, porque decimos “bueno, miremos los próximos 10 años” y porque la carne natural de este nicho exige una trazabilidad absoluta e individual, prácticamente, con un RUT de cada uno de los animales y más que un RUT porque tiene que llevar todos los eventos sanitarios que tiene ese RUT, lo que los humanos, por ejemplo, no tenemos, por lo tanto, la despreocupación de la parte del sector privado, puede haber despreocupaciones, cuando el negocio es bueno, no hay nunca despreocupación del sector privado, cuando el negocio es bueno siempre hay harta preocupación. Ahora, en este momento, lo interesante es que a lo mejor un Cluster, un conglomerado, un encadenamiento como esto, si lo hubiésemos hecho hace 20 ó 30 años atrás, si se nos hubiese ocurrido cuando los Daneses hicieron lo de los porcinos, a lo mejor, hoy día estamos hablando otra cosa, estamos atrasados, pero todavía estamos a tiempo de hacerlo.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO : “ Gracias señor Presidente, primero quisiera agradecer la presencia de don Harry aquí, es una autoridad conocida, no solamente acá en Osorno, sino que en el país, una autoridad en estas materias. Aprovechando su exposición, don Harry, en forma clara nos ha quedado que lamentablemente la masa ganadera chilena, en los últimos 30 años, en vez de crecer ha disminuido, y eso es una preocupación que tenemos que tener, también las autoridades políticas, no solamente las personas o las empresas que se dedican al rubro, usted mencionó Uruguay, Bolivia, bueno, todos tienen mayor cantidad de cabezas de ganado que nosotros, y eso lo sabemos desde hace 30 años, que no hemos crecido y es una preocupación. La mayoría de los lecheros sabemos, por conocimiento general, no interesa la crianza sino que interesa la leche, por lo tanto, la mayoría de los terneros se muere y las personas que los compran el costo es muy alto, usted decía que el costo era bastante alto, que ese ternero vale entre \$20.000.- y \$25.000.-, más \$70.000.- que usted hablaba, y que en total son como \$100.000.-, entonces, la gente, los pequeños ganaderos compran un animal avanzado, criado, porque es más rentable, lo vende a corto plazo, porque no tiene los medios. Mi inquietud es la siguiente, don Harry, existe hoy día leyes de protección para este pequeño ganadero, que es tan sacrificado, este ganadero que se dedica con una pequeña masa de cabezas de ganado, a una pequeña crianza, no existen leyes de protección, hoy día, tengo entendido, no sé que esfuerzos se están haciendo al respecto, usted es la persona más adecuada en este aspecto; y segundo, cómo las empresas, las grandes empresas, las medianas empresas, pueden ayudar para poder que estos terneros no mueran o que sean criados por estos pequeños agricultores, ayudando a través de una rebaja de impuesto, no sé, como ustedes lo han planteando al Ministro, de tal manera que ayudemos también a este sector, como son los pequeños agricultores, y en ese aspecto, creo que nosotros también, acá, que siempre hemos dicho, que Osorno no tiene peso político, porque no tenemos Senadores propios, volvemos a lo mismo, que es importante el peso político para que seamos escuchados como una zona que tenemos estas inquietudes, que son inquietudes que van a ayudar a toda la región; y lo último, señor Presidente, estoy de acuerdo con lo plantea el colega Goñi, creo que ya es hora de que los entes públicos no nos quedemos con los brazos cruzados, y también seamos parte activa en estas instituciones tan importantes para el desarrollo, no solamente en la comuna de Osorno, sino que hablemos de provincia, hablemos de región.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, el motivo de tomar el acuerdo que planteé en un Concejo anterior, fue que tuve la suerte y la oportunidad de poder escuchar esta charla, en el recinto Sago, y encontré tan interesante, señor Presidente, que creí oportuno que el Concejo Municipal conociera esta realidad, porque no todos tenemos acceso a esta información, y creo que fue correcta la opinión de todos los colegas de aceptar este acuerdo, de invitar a don Harry Jürgensen a esta mesa, a exponer a una realidad, que muchos de nosotros desconocíamos, y mi razón fundamental fue esa, y la proposición que hace Julián Goñi, apunta en lo correcto, en el sentido de enviar señales, generar mensajes, de apoyar este tipo de iniciativas, frente a la estadística que nos está indicando que el tema ganadero no está en su mejor minuto, y que puede desarrollarse aún mejor, teniendo las herramientas a nuestra disposición.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, la verdad es que quiero, muy sinceramente, sumarme a las expresiones de reconocimiento hacia don Harry Jürgensen, porque uno ve con mucha claridad de que es el tipo de empresario, de persona con visión empresarial, que el país necesita, él rompe esta casi característica de muchos empresarios que no se atreven a hacer las cosas, que viven lamentándose, alguien, históricamente dijo de que “los Chilenos estábamos sentados en una montaña de oro, llorando miseria”, la verdad de las cosas es que lo que ha faltado en este país ha sido visión empresarial, gente que se arriesgue a asumir los desafíos de los nuevos tiempos; creo, y lo he dicho en innumerables oportunidades en este Concejo, tengo una especial opinión del rol que ha jugado Harry Jürgensen en nuestra zona, él ha aprovechado de buena manera todos estos tratados de libre comercio, con la Unión Europea, con Estados Unidos, con Japón, con México, el MERCOSUR, y uno ve la manera responsable de esta visión, que parte de un análisis FODA, viendo la Fortaleza, las Oportunidades, la Debilidades y la Amenaza, que tiene la actividad, entonces, además, hoy día, me satisface plenamente esta visión de buscar un desarrollo que, siempre el desarrollo es mucho más armónico, mucho más integral, que considera una economía escala humana, que se refleja en la mejoría de la calidad de las condiciones en que vive la gente, que eso es importante, que también es un atributo importante para quienes muchas veces suscriben contratos comerciales, con nuestro país, para ver en qué condiciones, y lo decía él muy bien, vive la gente, es una condición, lo mismo las condiciones medio ambientales que tiene el país. Alcalde, en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

oportunidades reiteradas, he pedido en este Concejo, de que el nombre de don Harry sea considerado para un reconocimiento muy especial, el Concejo lo sabe, y solamente en esta mañana quiero expresar mi gratitud y mi sincero reconocimiento por el rol que está jugando dentro de la economía regional.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Muchas gracias, en primer lugar quisiera agradecer las palabras, un poco exageradas hacia mi persona, pero las agradezco muy profundamente.

Julián Goñi nos dijo algo, que incluso quisiera complementar, porque las palabras que he escuchado reflejan que realmente el Cluster puede abarcar mucho más de lo que uno piensa, el INDAP tiene que estar en el Cluster Bovino, el Servicio Agrícola Ganadero tiene que estar en el Cluster Bovino, las Instituciones Públicas tienen que estar en el Cluster Bovino, porque aquí se trata de generar una opinión, un análisis general, hoy día, efectivamente, hay esfuerzos del INDAP por desarrollar a la Pequeña Agricultura, la hay, pero son esfuerzos aislados, que a veces dan resultados y a veces no dan resultado, y está basado en la asesoría técnica que se contrata para los pequeños productores, hay cambios, y un cambio que también debo reconocer ahora, como tremendamente importante, porque el INDAP, hoy día, está buscando a las empresas involucradas por años en la parte productiva y comercial para desarrollar la asesoría técnica de los pequeños agricultores. El grupo de empresas de la Feria Osorno suscribió un convenio con el INDAP, y está asesorando a un solo grupo, porque hicimos tomar experiencias de a poco, a 90 y tantos pequeños agricultores de Puyehue, y los estamos asesorando, tratando de que efectivamente mejoren su calidad de pradera, su manejo, usen cerco eléctrico, que realmente les aumente su potencial, porque nosotros mismos nos convertimos en la otra parte, en la parte que puede comercializar, en la parte que le puede ayudar técnicamente en las cosas, y este es un avance tremendamente importante, porque durante el último tiempo el INDAP ha mostrado que no solamente los asesores técnicos, históricos, de por siempre, por decenas de años, que siguen atendiendo a los mismos, y que citan y les dan los mensajes por las radios y sus recetas de siembra por la radio, han funcionado, entonces, por ahí hay un cambio importante. Leyes que protejan a los pequeños agricultores, siempre se intenta proteger a los pequeños, pero no es suficiente, porque el pequeño



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

siempre va a estar en desventaja frente a un mediano y a un grande, siempre, y no basta juntar a todos los pequeños y hacer un acopio, como fue la idea teórica que mucho apoyé en los tiempos en que fui parlamentario, Julián era Gobernador, a formar acopios, a ver si la suma de varios pequeños, cien pequeños hacen uno grande, y no es lo mismo, porque tienen otras desventajas que se crean también algunos problemas, por lo tanto, el tema es mucho más complejo, por eso es que es interesante tener en una Mesa, imaginemos un Cluster, en que esté el INDAP, esté el SAG, esté la Agricultura Familiar Campesina, estén las industrias de las faenas, del comercio, estén todos los gremios agrícolas, etc., ese es el punto que tenemos que apoyar, y creo que ahí realmente vamos a tener una opinión, hoy día hay demasiadas opiniones sobre un mismo tema, entonces, el mundo ha cambiado, nos da la oportunidad de sentarnos en una mesa grande a analizar el tema ganadero, y nosotros Osorno somos el corazón, y aquí tiene que palpitar, por eso la propuesta de don Julián Goñi me parece espectacular, por decir lo menos, porque realmente no la esperaba, que el Municipio de Osorno, se ponga en el corazón de decir “Nosotros somos Ganadería, y queremos aportar, apoyar un Cluster, y participar y mostrar interés por participar en un Cluster”, me parece un mensaje, una señal tremendamente potente.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, me alegro mucho de haber podido participar en este Concejo, porque la exposición que ha hecho don Harry Jürgensen ha sido muy clara y precisa, y hay dos temas que resalto enormemente, el primero, el hecho de que se habla del desarrollo humano, dentro del trabajo agrícola, que es muy importante para la gente campesina; y lo otro, la participación que pueden tener los Municipios en ese tema, y nosotros tenemos acá un Departamento de Desarrollo Rural, se cuenta con un Ingeniero Agrónomo, por lo tanto, sería bueno que este Departamento se incorpore en el estudio, que ustedes están llevando adelante, porque hoy día el INDAP ha hecho un esfuerzo grande, y contamos con los PRODESAL, que hoy día es la asistencia técnica que tienen los pequeños agricultores en los sectores rurales, y obviamente, a este PRODESAL se le puede dar una orientación, hacia la ganadería familiar, y fortalecer esa parte, porque si uno ve las cifras, que entrega don Harry, en el tema de la baja que ha tenido la masa ganadera, especialmente, en el ámbito carnicería, para producir al consumidor, obviamente, podríamos fortalecerlo, a través de la ganadería familiar, porque los grandes agricultores siempre van a estar manejando su



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

producción de acuerdo al mercado, ellos lo pueden hacer, porque hoy día el mundo privado de la Banca, siempre el gran agricultor va a tener mucho más ventaja o regalías para obtener un crédito para la producción, no así el pequeño agricultor, que siempre se ve imposibilitado, por lo tanto, creo que el Municipio, lo que podría hacer, es que a través del Departamento de Desarrollo Rural, y a través del proceso que se lleva adelante a través del PRODESAL, se pudiera estudiar la posibilidad de orientarlo a dar un mayor fortalecimiento a todo lo que es la ganadería familiar.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, hemos escuchado la brillante exposición de don Harry, y también tenemos una propuesta aquí, que la lanzó Julián Goñi, para, sin saber mayormente cuáles son las obligaciones que tenemos como Municipio, cuál es el aporte que tiene que tener el Municipio, hacia la integración de la Corporación de la Carne de Chile, creo que la voluntad unánime está, por parte de todos los Concejales, porque va en beneficio de lo que es la zona, y el país, porque lo que anima a esta Corporación de la Carne, por lo que uno está escuchando, es el bienestar de toda la gente, entonces, vamos a proponer iniciar las gestiones, enviando una nota a la Corporación de la Carne de Chile, solicitando la incorporación de la I.Municipalidad de Osorno a ella, y ahí nos darán a conocer cuáles son las obligaciones que tenemos que tener para participar en esta Corporación.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Perdón, Alcalde, me parece que la moción de don Julián es incorporarse al Cluster, no a la Corporación misma.”

CONCEJAL GOÑI : “ Lo que pasa Alcalde, es que el Cluster en definitiva es una institucionalidad, no es una Organización, no es una estructura específica, es una Corporación, la Corporación de la Carne va a ser parte del Cluster, entonces, lo que quiero proponer es que nosotros hagamos un hito, lo que pasa es que en estas cosas hay que hacer hitos, acciones que dejen un producto, un resultado, el Cluster de la Carne no existe, Presidente.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ Hay que aprobar que se forme, primero.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero nosotros podemos desencadenar su formación, un Cluster se forma cuando a lo menos algunas instituciones públicas y privadas le dan inicio, no puede ser que una institucionalidad



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

privada solamente promueva el desarrollo del Cluster, tiene que haber una asociatividad pública-privada, sino no sería un Cluster, entonces, lo que estoy proponiendo es que nosotros, en conjunto con la Corporación de la Carne, hagamos una declaración institucional, político-institucional, diciendo que nosotros queremos que se forme este Cluster de la Carne y es más, estamos diciendo que somos las primeras dos instituciones que formalmente, se incorporan a este Cluster, ese el punto, porque incorporarse a la Corporación de la Carne no tiene mayor relevancia, ese es el punto, de desencadenar el proceso, se firma un convenio, habría que invitar, ojala, al Intendente Regional, invitar a los Parlamentarios, o sea, lo que tenemos que hacer, señor Alcalde, es apoyar a nuestro productores ganaderos para la formación de este Cluster, porque si no damos paso, sustantivo en esa dirección, la idea va a seguir quedando, entonces, tenemos que provocar al Estado, Regional y a los privados, provocarlos, llevarlos a este proceso.”

SEÑOR ALCALDE : “ Claro, como señal podemos darla, pero también tenemos que hacer la invitación a las otras instancias públicas a integrarse a esto, no solamente nosotros. Ahora, jurídicamente, creo que no hay ningún problema.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, una moción de orden, lo que nosotros tenemos que hacer es lo siguiente, nosotros en conjunto con la Corporación de la Carne, se hace una invitación a todos los actores públicos y privados, que estén relacionados con el tema de la carne bovina, a todas las instituciones. Se hace una reunión aquí en la sala de sesiones, convocando y dando el inicio a este Cluster y después, como hicimos con la Corporación de Desarrollo, a la salida se deja un libro en el cual las personas manifestarán su intención de ser parte de la Corporación, de ser el Cluster de la carne en formación, porque un Cluster tiene fases, entonces, estaríamos en la fase de un Cluster en formación, después sería un Cluster más maduro y consolidado.”

SEÑOR JÜRGENSEN : “ El Cluster funciona con recursos públicos, sin recursos públicos no hay Cluster que funcione, o sea, todas las intenciones se mueren si no hay recursos públicos que la apoyen, entonces, el apoyo de la Municipalidad es tremendamente importante, porque es una institución, que valora la existencia del Cluster, entonces, así como lo valoran, hoy día



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo valoran los productores, así invitaremos a otras instituciones, ojala que el SAG lo valore, ojala que el INDAP lo valore, CONAF, y todas las demás instituciones, que también lo valoren, como lo valora la Municipalidad de Osorno, pero para nosotros, en representación de la ganadería, es tremendamente fuerte la señal que la Municipalidad diga “señores, abramos esta posibilidad de apoyar la creación del Cluster”, porque sería la primera institución que realmente esté apoyando esta instancia.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que la I.Municipalidad de Osorno forme parte del Cluster Bovino Público-Privado, que se está llevando por iniciativa de los Ganaderos para fortalecer la Ganadería en Osorno. Asimismo, promover que otros Organismos se hagan parte de ello y formalizar esta incorporación, y ver los pasos a seguir para invitar al resto de las instituciones.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°15.-

El señor Alcalde procede a retirarse de la sala de sesiones, asumiendo la presidencia del Concejo el señor Orlando Mella Torres.

4°).- El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Presidente da lectura al «OFICIO N°2477, PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. OSORNO, 26 de Diciembre del 2007. A : YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL OSORNO. DE : MAX R. SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ (S) PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 15.231.-, modificado por la Ley 20.008.- (D.O. 22/03/2005), adjunto remito a usted,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2007 (Septiembre - Octubre - Noviembre) y el cual consta de cuatro cuerpos:

- Cuerpo I : Causas en tramitación.
- Cuerpo II : Causas Terminadas.
- Cuerpo III : Causas por partes empadronados terminadas.
- Cuerpo IV : Causas en tramitación infracciones Ley Electoral.

Saluda atentamente a usted, MAX R. SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ SUBROGANTE, PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO.»

2.- El señor Presidente da lectura al «INFORME N°01. DIRECCION TRANSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°1597 del 17.12.07. Ac.803. Ord.Gab.N°366 del 27.12.07. MAT.: Señalización solicitada. OSORNO, ENERO 03 DEL 2008. DE : DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes., respecto a solicitud del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para reubicar señal existente en salida de la Villa Olímpica y redemarcar señalización “Marcha Lenta” en acceso a dicha Villa, con el objeto de evitar accidentes a los vehículos que salen de dicho recinto. –

Me permito informar a Ud.,

Que, la Ruta o Camino Pilauco está bajo la tuición de Vialidad Provincial del MO. P. y todas la señalizaciones y demarcaciones debe ser instalada y mantenida por dicho Organismo.

Sin embargo, el Taller de Señalización Vial ha realizado mantención en algunos ramos de dicha vía, instando con fecha 18/12/2007 una nueva señal informativa destacada en forma sobresaliente y en otro color (amarillo) en la salida de la Villa Olímpica.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Respecto a las demarcaciones, estas se realizaron el 28 de Diciembre del 2007.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº03 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1436 DEL 20.11.07. ORD.GAB.Nº352 DEL 26.11.07. ORD.DID.Nº1176 DEL 30.11.07. MAT.: ANOTACION DE MERITO PARA FUNCIONARIOS QUE TUVIERON PARTICIPACION EN EL MES DEL ADULTO MAYOR. OSORNO, 04 ENERO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°736 tomado en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de octubre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo requerido por el Concejo.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.DID.Nº1176. DIDECO. ANT.: ORD.GAB.Nº352 DEL 26.01.2007. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 30 NOVIEMBRE 2007. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°736 tomado en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23.10.2007, en la cual se solicita al Sr. Alcalde oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que se haga un reconocimiento a través de una anotación de mérito en su hoja de vida, a los funcionarios que han tenido participación en el desarrollo del Programa en el mes del Adulto Mayor, por su excelente disposición y apoyo a estas actividades, incluyendo tanto a los funcionarios de la Dirección como del Departamento Social, D.A.E.M., oficina de Comunicaciones, Depto. Taller y Movilización, etc., de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Gallardo, al respecto el suscrito informa a Ud. que se realizó la solicitud a los Departamentos respectivos, para disponer de una anotación de mérito al personal que colaboró en la actividad.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a ud., **JORGE TEJEDA ROA,**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

4.- **CONCEJAL HENKES** : “ Gracias Presidente, me gustaría una explicación con respecto a una Circular que recibimos todos los Concejales referente a un problema que ha tenido CIDEMUF, Centro de Desarrollo Integral de la Mujer y Familia, cómo podemos nosotros tener más información con respecto a esto, que me imagino todos los colegas la han recibido.”

CONCEJAL MELLA : “ Creo que lo razonable sería tomar el acuerdo para solicitar, específicamente, al Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que pueda participar en la próxima sesión del jueves 10 de enero del presente, a fin de que pueda aclarar esta situación.”

CONCEJAL BRAVO : “ Una complementación, señor Presidente, no sé si don Jorge podría venir, porque la verdad es que no entiendo si ellos tienen un convenio, firmado, por qué si tienen un convenio firmado, por qué la Organización tiene que dejar las dependencias, porque se crea paralelamente otra Organización, que lógicamente, tampoco comprendo, como el Departamento de Organizaciones Comunitarias, acepta otra Organización, y lo otro, es por qué si se crea paralelamente dentro de una Organización, por qué la más mala parte la sacan ellas, cuando son ellas las que están trabajando bien, ellas obtienen un Fondo Internacional, para poder ayudar a la comunidad, y se les deja sin funcionar, cuando no son responsables y aparece otra Organización; y lo otro, conocer el comodato, porque como autoridad municipal, sea cual sea la Organización, si hay un comodato, por qué ese comodato se termina de esa manera, y se involucra aquí, al colega Emeterio Carrillo, que él podría también, y tiene todo el derecho, de escucharlo, para saber su participación.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Quiero decir, solamente una cosa, el propósito de la exposición que pueda hacer acá, el Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, y también pedir de que concurra a esa reunión, el Director de Desarrollo Comunitario, me parece bien, porque ahora podríamos escuchar los descargos que hace el colega Emeterio Carrillo, la opinión que él tiene respecto de esta materia, y creo que no tiene ningún inconveniente en hacerlo, pero es mejor que lo hagamos en una próxima reunión, donde participen todos, incluso, que se podría invitar a ambas partes, porque aquí hay dos Organizaciones que han aparecido y que están cada cual reclamando su punto de vista.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Además que esta carta no se conoce, recién se ingresó ayer.”

CONCEJAL MELLA : “ Claro, sería bueno sacar copia de esa carta y hacerla llegar a los funcionarios municipales, para que ellos puedan hacer los descargos.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, solamente una propuesta, mantener el comodato, a CIDEMUF, porque tengo entendido de que ya se llegó a un acuerdo con don Jorge Del Escoval, respecto a hacer un inventario, hay conformidad, tengo entendido, lo que correspondería, es lo que trató de plantear don Víctor, para no extender el problema, de que se mantuviese el comodato a esta Organización original, que es CIDEMUF.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la verdad es que nunca había tocado este tema en el Concejo, y nunca lo había tocado en ninguna parte, solamente lo había conversado con los dirigentes, tanto de la CIDEMUF, con la señora Salvo, como los dirigentes de la otra Organización que se formó en mi oficina, y nunca quise traer este tema al Concejo. No conocía la carta, a mí no me llegó la carta, lamentablemente, y aparezco aludido en muchas partes, y con acusaciones bastante delicadas, y me puedo reservar el derecho a que tales acusaciones, que ahí se hacen, se comprueben jurídicamente. Lamento que se haya ensuciado este tema, de esta manera, porque me significa entregar algunos antecedentes que tengo, que no lo quería hacer aquí en el Concejo, porque lo habíamos conversado internamente, y el próximo jueves voy a traer todos los antecedentes que a mí me llegaron, cuál fue mi actuación en este tema. En ningún momento



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuestioné a nadie, por nada, me fueron a hacer consultas a mi oficina, como a cualquier Concejal, les dije los pasos que debían seguir, el hecho es que aquí se mezcló, es que una de las personas que pertenece a esta Institución, sí, es cierto, me colabora a mí en mi trabajo permanente, y ella es parte de esta institución, pero, cuando me llevaron el problema, les dije que a quienes les correspondía ver esta situación es el Tribunal Electoral Regional, y les dije que remitieran para allá los antecedentes, esa fue mi participación, y sí, lo dije, porque a mí no me correspondía resolver el tema, no tenía la capacidad para hacerlo, por lo tanto, la única orientación que les hice a las personas que estaban reclamando, es que remitan todos los antecedentes al Tribunal Electoral Regional, y que ellos, obviamente, tendrán que dar un veredicto sobre el tema que estaba sucediendo. Ahora, todas las cosas que sucedieron después, fueron situaciones que resolvieron grupos de personas, en la cual no tuve ninguna participación, y eso lo pueden decir las mismas personas que estuvieron dentro de esa Agrupación, porque es mi costumbre de nunca intervenir dentro de las Organizaciones, porque son autónomas y tienen su legítimo derecho de actuar, pero, sí, si alguien me va a hacer una consulta, de cuáles son los caminos que pueden seguir para dilucidar un tema, obviamente, que lo voy a decir, y lo que dije fue eso, que si tenían un problema interno, que los antecedentes los remitieran al Tribunal Electoral Regional y que allá resolvieran su tema.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, sobre lo mismo, efectivamente, recibí la misiva en el transcurso de la tarde de ayer, en mi oficina, y hay varios aspectos que evidentemente causan preocupación, en relación, por ejemplo, al inventario de bienes, porque esos bienes son municipales, y de otras situaciones, por eso es que de todas maneras, y lo que planteó el colega Mella, de poder analizar esta situación el día jueves, con mayores antecedentes, porque la carta la recibí ayer, y por lo tanto, creo que todos necesitamos recabar más información, para poder el día jueves, conocer a cabalidad los alcances reales de esta situación. Yo por lo menos, tengo muchas interrogantes, pero no las voy a hacer acá en el Concejo, y prefiero de que el acuerdo se tome como lo planteó la señora Martha Henkes, para que sea visto el día jueves.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Es importante que quede en Acta, y quiero que me corrija el señor Jorge Del Escoval, tengo entendido de que respecto



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

al inventario, todos los bienes al interior de las dependencias son municipales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se convoque para la próxima sesión ordinaria de Concejo, del día jueves 10 de enero del año en curso, a los señores Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario, don Juan Santibáñez Barrientos, Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, a la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, y representantes de ambas Organizaciones, a fin de que se informe de la manera más adecuada posible, referente al tema en cuestión. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°16.-

5.- CONCEJAL HENKES : “ Todos los Concejales tienen una carta que fue enviada al señor Alcalde, con respecto a la patente del Restaurante, de calle Los Carrera N°950, interior, hay una denuncia, nuevamente, por parte de los vecinos, que a pesar de que a ese local solamente se le otorgó la patente de Restaurante, todos los fines de semana tienen fiestas bailables, con mucho ruido para todo el sector, y con los reclamos de todos, y aparentemente, con autorización municipal, según me informan aquí, que dice : “ permiso otorgado por la Municipalidad, contraviniendo y haciendo caso omiso de lo resuelto por el Honorable Concejo Municipal”.

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, está aquí el Secretario Municipal, don Yamil Uarac, y él asevera de que no ha sido otorgado un permiso para realización de beneficios o fiestas, de manera, de que la información es inexacta.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, aquí incluso hablan del Permiso Municipal N°178, otorgado al señor Amet Askov, el 25 de octubre del 2007, para un Beneficio Bailable.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Pero eso es de octubre.”

CONCEJAL HENKES : “ Y a contar de eso ha seguido funcionando todos los fines de semana.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero decir “seguir funcionando”, debe seguir funcionando como Restaurante.”

CONCEJAL HENKES : “ No, con Beneficios Bailables, todos los fines de semana.”

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, ahí la fiscalización la tiene que hacer Carabineros.”

CONCEJAL HENKES : “ Solamente mencionan ese permiso.”

CONCEJAL MELLA : “ Es un referente bastante antiguo, alejado, extemporáneo.”

CONCEJAL HENKES : “ No sé si se puede oficiar a Carabineros para que vean nuevamente esta situación.”

SEÑOR JORGE DEL ESCOVAL : “ Señor Presidente, ayer se estaba terminando el oficio, a propósito de esa carta, se ofició, se firmó y hoy se despachó a Carabineros.”

CONCEJAL MELLA : “ Está en proceso, por la explicación que me da el Asesor Jurídico, sería innecesario volver a tomar el acuerdo.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Presidente, para que no quede ningún manto de duda, es bueno precisar de que el Municipio no ha estado otorgando permisos municipales para beneficios bailables en ese local, de calle Los Carrera N°950, Interior, desde que se vio el tema acá en el Concejo y se otorgó la patente de Restaurante, esta persona, insistentemente trató de que en Navidad, Año Nuevo, se le otorgara algún tipo de permiso, y estamos todas las Unidades del Municipio coordinadas, incluso, pidió audiencia con el Alcalde, y el Alcalde también le explicó y le denegó todo tipo de autorizaciones, de manera que cualquier beneficio



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

bailable que allí se haga, no cuenta con permiso municipal, y en consecuencia, Carabineros tendría que infraccionar.”

6.- CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, mi primer punto tiene relación con calle Prat, estamos viendo ahí las obras del Mall Portal Osorno, que va a impactar, tenemos a calle Prat con problemas de falta de semáforos, específicamente, en Prat con Errazuriz, y en Prat con Lynch, afortunadamente, en el presupuesto de este año está el semáforo de Prat con Los Carrera, por lo tanto, mi propuesta, señor Presidente, es oficiar a la institución, en este caso a la institución que está realizando el Mall, para que pueda contribuir con un aporte a la ciudad, como lo han hecho otras instituciones, en los semáforos que he mencionado, Prat con Errázuriz y Prat con Lynch, y Plazuela Yungay, porque ahí va a haber un cuello de botella formidable, porque ese Mall va a impactar, y vamos a tener serios problemas, y sabemos que no está en los planes del Municipio para el 2008-2009, semáforos en esas calles.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, una moción de orden, cuando se hacen estos proyectos, se hace el estudio de impacto vial, no sé si esté considerado, por ejemplo, para una obra más pequeña, como fue el Colegio Creación, estaba contemplado un semáforo, a lo mejor, me imagino, tendría que haber considerado, entonces, Presidente, propongo es que veamos al interior de la Municipalidad, si cuando se presentó el proyecto están estas medidas de mitigación vial y si falta alguna, conversar con las personas.”

CONCEJAL MELLA : “ Hay dos instancias, la Dirección de Tránsito, para que haya un estudio de impacto vial, y en segundo lugar, la Dirección de Obras Municipales, a objeto de que haga las recomendaciones en función de ese estudio de impacto vial que va a hacer la Dirección de Tránsito.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ El estudio de impacto vial, ya se revezó, es más, el proyecto del mall no es un secreto para nadie que desde el punto de vista arquitectónico ha sufrido varias mutaciones, y en consecuencia, mientras estuve como Director Subrogante de Tránsito, me debe haber tocado, en dos o tres oportunidades, con los profesionales de Tránsito y de la Dirección de Obras, en conjunto, reuniones para ver la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

manera de mitigar el impacto vial que va a causar ese mega proyecto en Osorno, y lo tuvimos que ver en varias oportunidades, porque justamente el proyecto arquitectónico cambiaba, contemplaba algunas cosas o las eliminaban, cambiaban los accesos, etc., de manera que de acuerdo al proyecto que está vigente hoy en día, y que se va a ejecutar, tiene que existir un proyecto de impacto vial y ese se ha estado realizando, de modo que el acuerdo tendría que ir orientado a que se exponga cuáles son las medidas de mitigación, pero, me recuerdo, para responder puntualmente a la consulta, por supuesto, el impacto abarcaba hasta calle Los Carrera con Prat, y lo mismo, la renovación del semáforo de Freire con Los Carrera, es todo un perímetro el impacto vial, no solamente en la manzana donde está el Mall.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras Municipales, a fin de que informen sobre cuáles son las medidas de mitigación del impacto vial que se produce en el perímetro donde se está construyendo el Mall Portal Osorno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°17.-

7.- CONCEJAL BRAVO : “ El segundo tema, señor Presidente, tiene relación con el Decreto Ley N°20.237, que modificó la distribución de los recursos, mediante el Fondo Común Municipal, quisiera saber, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cómo esta nueva distribución de los recursos nos va a beneficiar o perjudicar como Municipalidad, por ejemplo, en este nuevo esquema, el 10%, por concepto de gestión y emergencia se eliminó, por lo tanto, las Municipalidades, hoy en día, deben tener la precaución correspondiente porque esos fondos se eliminaron. El 25% hoy día, de Fondo Común Municipal, va a ser distribuido en forma igualitaria, entre las 346 Municipalidades, el 10%, a la cantidad de pobres que tienen las comunas, relación proporcional; el 30% está proporcionalmente con los predios



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

exentos de impuestos territorial, y aquí sería bueno saber, en qué consiste eso, predios exentos de impuestos, por comuna, el 35% se distribuirá proporcionalmente, de acuerdo a los menores ingresos propios que tenga cada comuna, por lo tanto, el Fondo Común Municipal cambia, incluso, no sé cuánto era antes, ahora es el 37,5% de lo recaudado que le sacan a los Municipios, por lo tanto, sería interesante ver cómo quedó este Fondo Común Municipal para la comuna de Osorno.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo al Director de Administración y Finanzas, a fin de que exponga sobre el Fondo Común Municipal, modificado según Decreto Ley N°20.237. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°18.-

8.- CONCEJAL BRAVO : “ Tercer tema, señor Presidente, tiene relación con el Parque Arnoldo Keim, porque como sabemos este Parque está en etapa de diseño, pero quién conoce el diseño, por lo que sería interesante conocer ese diseño, porque tengo entendido de que hay áreas de deportes, multicanchas, embarcaderos para kayak, senderos, y sería interesante, señor Presidente, porque creo que en este Parque falta algo familiar, falta por ejemplo, la parte privada, porque es sabido que la Ley proporciona a las Municipalidades entregar el 10% del terreno a privados para que hagan infraestructura, esto sería más o menos 5 hectáreas, si son 51 hectáreas, por lo tanto, sería interesante, ya que la Villa Olímpica y su Albergue ha sido sobrepasado, y se podría realizar en este nuevo Parque un proyecto de cabañas, como lo que tiene la Universidad de Los Lagos en Las Cascadas, entonces, si ahí tuviéramos 10 cabañas, porque es bien sabido que en Osorno los alojamientos son caros, y si queremos promover el turismo, sería excelente poder incluir este proyecto, porque insisto, que la parte privada es importante, porque no todos los recursos los puede colocar la Municipalidad y no todos los recursos los podemos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

obtener a través de proyectos, porque los proyectos los podemos postular, pero son limitados.”

CONCEJAL MELLA : “ ¿En el Camping Arnoldo Keim?, no será en el Camping Olegario Mohr.”

CONCEJAL BRAVO : “ No, en el Camping Arnoldo Keim, en Rahue Alto, hay 51 hectáreas.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero, según su información, se está ejecutando en este minuto.”

CONCEJAL BRAVO : “ Está en etapa de diseño, y quiero conocer el diseño, porque creo que este Parque tiene mucho potencial turístico por explotar.”

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, hay dos modalidades, porque esto podría ser expuesto en una reunión de Concejo, o también podría ser desmenuzado de mejor manera, por la Comisión Turismo.”

CONCEJAL BRAVO : “ Me gustaría señor Presidente, que esto se tratara en una reunión extraordinaria, donde estuvieran todos los Parques, porque quién conoce los diseños de los otros Parques.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero acordamos que en la primera quincena de enero realizaríamos las sesiones ordinarias, tratando de evitar cualquier otra reunión extraordinaria, a no ser de que se para tratar un tema específico y urgente, así es que lo dejaríamos para el mes de febrero.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, en algún minuto de esta semana o la próxima semana, a lo mejor el mismo viernes, a lo mejor una reunión de la Comisión para verlo, independiente de que se tome el tema en febrero.”

CONCEJAL BRAVO : “ No habría problemas en tratar el tema a nivel de la Comisión, pero me gustaría un acuerdo para invitar a exponer a los profesionales que están elaborando este diseño acá al Concejo.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Pero es que esto se puede trabajar perfectamente en la reunión de Comisión, y después se informa, de las conclusiones que allí se saquen se informe al Pleno del Concejo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se mandate a la Comisión Turismo para que realicen una reunión con profesionales de la Secplan a fin de conocer el diseño del Parque Arnoldo Keim del sector de Rahue Alto. Posteriormente, las conclusiones de dicha reunión sean informadas al pleno del Concejo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°19.-

9.- CONCEJAL BRAVO : “ Y lo último señor Presidente, el Instituto Chileno Belga, que se ha especializado en temas municipales, nos ha hecho llegar una invitación para los días 23-24 y 25 de enero, al Curso “Probidad Administrativa”, en las ciudades de Concepción, Viña del Mar y Santiago.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde mandar al pleno del Concejo para asistir al Curso para Alcaldes y Concejales, denominado “PROBIDAD ADMINISTRATIVA: Medidas de transparencia que contemplan la Ley de Municipalidades, los sistemas de control municipal y en especial, las facultades de los Concejales en estas materias”, a realizarse los días:

- 10-11 y 12 de enero 2008, en la ciudad de Concepción.
- 23-24 y 25 de enero 2008, en la ciudad de Viña del Mar.
- 30-31 enero y 01 de febrero 2008, en la ciudad de Santiago, y organizado por el Instituto Chileno Belga “CEDORA”.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°20.-

10.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, hay dos temas que me preocupan, tienen relación con la Secplan, en el año 2006 se aprobó en el presupuesto la ejecución del entubamiento del estero que atraviesa la comunidad Santísima Trinidad, pasó todo el año 2007 y la verdad es que no se hizo todo lo que tenía que haberse hecho para que esto avanzara, hay un trámite pendiente, en la Dirección Hidráulica Regional, para que se pueda desarrollar el proyecto.”

CONCEJAL MELLA : “ Esto se iba a hacer a través del Departamento de Operaciones.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Sí, se trabajó con una empresa privada, porque se dejaron M\$36.000.- para esta obra, se habían hecho todos los estudios, y la verdad es que me gustaría tener un informe de parte de la Secplan para ver en qué período del año 2008 esto se puede realizar, porque se ha esperado un año para que se hagan los informes correspondientes, pero hasta la fecha no hay respuesta.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de que informe cuándo se va a llamar a licitación para ejecutar la obra de entubamiento del Estero que cruza la Población Santísima Trinidad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°21.-

11.- CONCEJAL CARRILLO : “ Lo otro, señor Presidente, es el proyecto se está empezando a desarrollar, y que varios de nosotros estuvimos en Pichil, con el tema de la Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas, también ese proyecto ha avanzado muy poco, y pedir un informe para ver en qué etapa se encuentra ese proyecto.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría de Planificación Comunal, a fin de que informe en qué etapa se encuentra el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en el sector de Pichil. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°22.-

12.- CONCEJAL CASANOVA : “ Un solo punto, señor Presidente, quisiera pedir a la Dirección de Tránsito, que estudie la factibilidad de poder instalar un Refugio Peatonal frente al Supermercado Santa Isabel e EASY, porque si se fijan ahí, en ese sector, no hay ningún paradero de micros, donde la gente pueda guarecerse de la lluvia, y donde puedan esperar locomoción.”

CONCEJAL MELLA : “ No estoy bien seguro, pero parece que hacia el lado de EASY hay un refugio, hay una bahía hacia atrás.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero, lo que pasa es que muchos de los trabajadores, empleados del Supermercado y de EASY, han manifestado que por ejemplo, en el invierno, cuando llueve, tienen que esperar locomoción colectiva, y no tienen un paradero o refugio donde guarecerse.”

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, la verdad es que uno ve en materia de urgencia y donde se justifica más, pero ahí, estas construcciones tienen unos alerones, que si uno se apega atrás, queda totalmente protegido, es una especie de refugio natural, propio de la infraestructura.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Ahora, lo que dice don Yamil es cierto, también se puede oficiar a la empresa, a los dueños, que también pudieran tener la factibilidad de construir un techo para proteger a los clientes, a los mismos empleados, y que no todos tienen vehículos, señor Presidente.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO : “ Apoyo la moción del colega Casanova, aquí tiene que haber un estudio de la Dirección de Tránsito, porque es una sugerencia a petición de la gente, de trabajadores del Supermercado, porque plantee este tema hace tiempo y tiene relación con la gente de ASODIATRAN, que están en César Ercilla con Barros Arana, tienen que esperar por mucho tiempo movilización colectiva, por lo tanto, sacamos un acuerdo hace tiempo atrás, me gustaría saber en qué va ese acuerdo, aprovechar la petición que hace Alexis Casanova, y estudiar las dos solicitudes.”

CONCEJAL MELLA : “ Hay que considerar las dos cosas, estos dos establecimientos están prácticamente juntos, contiguos, entonces, no se puede pretender de que si va a haber una inversión pública, se haga un refugio prácticamente para cada establecimiento comercial, ahora, como hay que pensar en la gente que espera micro al otro lado de la Avenida, César Ercilla, a lo mejor, que el Municipio diga “nosotros estamos dispuestos a hacer una inversión frente al Supermercado y a EASY, pero ustedes, en el lado que les corresponde, hagan la inversión ustedes”, una especie de mitad y mitad.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito a fin de que informe la factibilidad de implementar un Refugio Peatonal frente al Supermercado Santa Isabel e EASY, pero que también estas empresas se comprometan a instalar un refugio peatonal en las salidas de sus locales. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°23.-

13.- CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, en Mackenna, por los árboles, mucha señalización es difícil verla, entonces, no sé si se puede pedir algún método para mejorar la ubicación de las señalizaciones y demarcar las calzadas.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato y a la Dirección de Tránsito, para que en conjunto realicen un mejoramiento en la ubicación de las señalizaciones en Avenida Mackenna, como asimismo, demarcar las calzadas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°24.-

14.- CONCEJAL GOÑI : “ Lo último, es con respecto al tema de iluminación de la ciudad, recién estuvimos conversando con don Gerardo Rosas, es solamente tomar el acuerdo para manifestar al Alcalde la necesidad de avanzar más en esto. Todos vimos la iluminación que se instaló en la cancha de Ovejería, la iluminación de la Iglesia, el otro día me tocó estar en la Población Pedro Aguirre Cerda de Rahue Alto, y realmente la diferencia de iluminación es muy impactante, y esos sectores tienen problemas, y me imagino que la mayoría de los sectores en Rahue Alto tienen estos problemas, porque es complejo transitar de noche por estos sectores, porque no se ve prácticamente nada, entonces, el proyecto que tenemos definía las calles, se ha conversado con las Organizaciones Sociales, tuvimos varias reuniones, está agotada la cantidad de luminarias que tenemos que poner, el costo que significaría, cuál sería la propuesta, entonces, la Municipalidad lo ha estado avanzando, pero, me gustaría que pudiéramos darle un impulso, porque cuando uno le comenta esto a los vecinos, ellos están todos muy de acuerdo en mejorar esas condiciones, porque realmente da susto, en algunos sectores, desplazarse porque no se ve, por ejemplo, Avenida Real, si no fuera por la luminosidad de los autos es demasiada baja, entonces, podríamos oficiar al Alcalde para agilizar eso, que le diéramos un renovado impulso.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Sobre lo mismo, lo que pasa es que como mi colega estuvo ausente en la sesión pasada, yo había manifestado mi preocupación, y pedí y se tomó el acuerdo de oficiar a la Secplan y al Departamento de Operaciones que informara sobre el tema de las gestiones, porque también estoy preocupado del avance un poco lento de esta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

situación, ya se tomó un acuerdo, pero lamentablemente no ha llegado la información que se solicitó.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se reinsista ante la Secretaría Comunal de Planificación y el Departamento de Operaciones sobre el avance del proyecto de mejoramiento de iluminación en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Julián Goñi Melías y don Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°25.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11:40 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
3. MARTHA HENKES NIELSEN
4. JULIAN GOÑI MELIAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

5. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6. CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO